

Fractura hidráulica, fractura ambiental, fractura humana



ALIANZA
MEXICANA
CONTRA EL
FRACKING

MUERTE SIN FIN

#AyotzinapaSomosTodos





Suplemento informativo de *La Jornada*
15 de noviembre de 2014 • Número 86 • Año VIII

COMITÉ EDITORIAL

Armando Bartra
Coordinador

Luciano Concheiro
Subcoordinador

Enrique Pérez S.
Lourdes E. Rudiño
Hernán García Crespo

CONSEJO EDITORIAL

Elena Álvarez-Buylla, Gustavo Ampugnani, Cristina Barros, Armando Bartra, Eckart Boege, Marco Buenrostro, Alejandro Calvillo, Beatriz Cavallotti, Fernando Celis, Luciano Concheiro Bórquez, Susana Cruickshank, Gisela Espinosa Damián, Plutarco Emilio García, Francisco López Bárcenas, Cati Marielle, Yolanda Massieu Trigo, Brisa Maya, Julio Moguel, Luisa Paré, Enrique Pérez S., Víctor Quintana S., Alfonso Ramírez Cuellar, Jesús Ramírez Cuevas, Héctor Robles, Eduardo Rojo, Lourdes E. Rudiño, Adelita San Vicente Tello, Víctor Suárez, Carlos Toledo, Víctor Manuel Toledo, Antonio Turrent y Jorge Villarreal.

Publicidad Rosibel Cueto Flores
Cel. 55 2775 8010
Tel. (55) 2978 4735
publicidadjornadadelcampo@gmail.com

Diseño Hernán García Crespo **CAJA**
TIPOGRÁFICA

La Jornada del Campo, suplemento mensual de *La Jornada*, editado por Demos, Desarrollo de Medios, SA de CV; avenida Cuauhtémoc 1236, colonia Santa Cruz Atoyac, CP 03310, delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal. Teléfono: 9183-0300. Impreso en Imprenta de Medios, SA de CV, avenida Cuicuilhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, delegación Azcapotzalco, México, DF, teléfono: 5355-6702. Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin la autorización expresa de los editores. Reserva de derechos al uso exclusivo del título *La Jornada del Campo* número 04-2008-121817381700-107.



ILUSTRACIONES: Angie Vanessita angievanessita.tk y *La Jornada del Campo*

Francisco Cravioto, de Fundar-Centro de Análisis e Investigación; Mónica Montalvo Méndez, del Colectivo Hijos de la Tierra, y Julio César Ramírez, de la Alianza Mexicana Contra el Fracking fueron coeditores en este número del suplemento.

Ira

Pienso, luego me desaparecen.
En México todos los días son de muertos.
Mensajes de los manifestantes por el crimen de Iguala.

México es un moridero, un panteón de muertos a la mala que claman por justicia y paz. Están las decenas de miles de muertos con nombres y apellidos pero también están los muertos que no tienen quien los amortaje y quien los llore, los cuerpos anónimos aventados así nomás en las 400 fosas clandestinas descubiertas en los ocho años recientes en 24 estados del país.

Y los matados son casi todos jóvenes si no es que niños. Jóvenes los muertos y secuestrados de Ayotzinapa, jóvenes los muertos encontrados en las narcofosas de Iguala, jóvenes los 22 ejecutados por el ejército en Tlatlaya, jóvenes la mayoría de los más de cien mil muertos a resultas de la masacre que inició Calderón y ha continuado Peña Nieto, jóvenes gran parte de los más de 20 mil desaparecidos.

Entre los 15 y los 24 años no habría que morir, pero en México mueren muchos varones en ese rango de edad, casi todos a causa de la violencia. De modo que mientras que prácticamente en todas partes la esperanza de vida va aumentando, aquí disminuyó un año debido a la muerte precoz, a la muerte violenta, a la mala muerte.

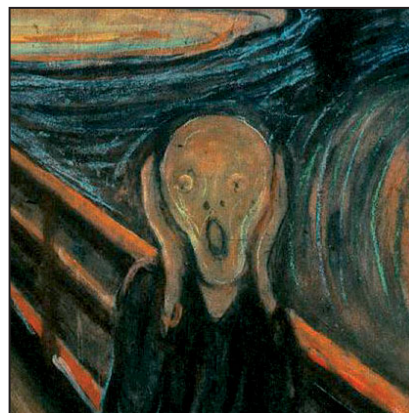
Estudiantes, delincuentes, soldados, víctimas accidentales... en nuestro país se mata a los jóvenes y los jóvenes se matan entre sí. Todos los muertos cuentan, pero cuando muere un joven muere una vida por vivir. ¿Cuántos años no vividos acumula el *juvenicidio* nacional?

Guerrero es un camposanto, un páramo rulfiano de muertos a la mala. En el estado del sur las matanzas políticas son mojoneras que fijan tiempos históricos. Del medio siglo que abarca mi memoria recuerdo algunas: en 1960, en Chilpancingo, el ejército asesina a 15 y a resultas del crimen cae el gobernador Caballero Aburto; en 1962, en Iguala, el mismo ejército mata a siete, lo que provoca la radicalización de la Asociación Cívica Guerrerense y tiempo después el alzamiento en armas de Genaro Vázquez; en 1965, en Atoyac de Álvarez, los judiciales asesinan a siete, por lo que Lucio Cabañas se remonta y emprende la organización del Partido de los Pobres; en 1967, en Acapulco, pistoleros como *El Zanatón*, *La Yegua*, *Los Gallardo* y *El Animal* masacran a más de 30 copreros rebeldes, aunque algunos contaron hasta 80 cadáveres; en 1990, en Cruz Grande la policía estatal mata a cinco de los ocupantes de la alcaldía, lo que marca el fin de los cabildos populares conformados ese año; en 1995, en Aguas Blancas, la policía estatal embosca y mata a 17 campesinos y siembra armas entre los cadáveres para sembrar un enfrentamiento, la airada protesta provoca la caída del gobernador Rubén Figueroa y un año después la aparición del Ejército Popular Revolucionario; en 1998, en Los Charcos, los soldados cercan una reunión y matan a 11, poco después aparece el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente; en los años recientes los estudiantes de la normal rural Raúl Isidro Burgos han tenido varios muertos: dos en 2011 caídos en la Autopista del Sol a la altura de Chilpancingo a manos de la policía estatal, tres en 2014 asesinados en Iguala por

policías municipales y quizá 43 más si se confirma la versión de la PGR. ¿Le pondremos término algún día a esta muerte sin fin?

La matazón de Iguala es parteaguas por dos razones: por su desmesura y por lo que el crimen y la repulsa que desató significan. Y es que si decenas de estudiantes pudieron ser tiroteados, escarnecidos y secuestrados es porque los responsables pensaron que quedarían impunes pues, después de todo, las víctimas no eran más que “ayotzinapos”, vale decir vándalos.

Cuando uno de los normalistas baleados la noche del 26 de septiembre, que tenía un tiro en la cara, esperaba ser atendido en la clínica a la que lo llevaron sus compañeros, llegaron ahí dos unidades militares que al verlos cortaron cartucho y preguntaron si eran “los ayotzinapos”. Los jóvenes dijeron que sí



y pidieron ayuda para el herido que perdía mucha sangre. Por respuesta los soldados los obligaron a alzar sus playeras y vaciar sus pertenencias para ver si traían armas. Las palabras del que estaba al mando se las transmitió a Anabel Gutiérrez, de la revista *Proceso*, uno de los jóvenes: “Cuando le pedimos ayuda para nuestro compañero que se estaba desangrando, lo que nos dijo fue que tuviéramos huevos para enfrentarlo, así como hacíamos nuestro desmadre”. Y se fueron.

Difundido sistemáticamente por opinadores de los medios masivos de comunicación y por funcionarios públicos, un obscuro mensaje subliminal recorre México: la muerte tiene permiso cuando sirve para preservar el orden. En esta lógica perversa es bueno que los narcos se maten unos a otros porque quedan menos, es aceptable que la fuerza pública ejecute a los presuntos delincuentes para que aprendan y —en el extremo— se ve mal eso de blear y secuestrar normalistas pero lo cierto es que los “ayotzinapos” se lo buscaron por revoltosos, por andar haciendo sus desmadres.

Matar “antisociales”, sean estos delincuentes o subversivos, no es romper el orden, es preservarlo. Y no merece castigo sino aprobación. Porque las leyes escritas y las normas morales diurnas pueden violarse si se trata de hacer valer la ley nocturna, el código oculto e inconfesable que preside desde la oscuridad el orden existente (*Zizek*). Razonamiento que está detrás del holocausto, el *gulag*, las limpiezas étnicas, los escuadrones de la muerte y todos los gobiernos represivos, el nuestro incluido.

Por fortuna el crimen no encontró complicidad sino airado rechazo: una indignada y conmovida repulsa ciudadana. “A lo mejor los muchachos se pasaban y merecían algún castigo. Pero eso no. Eso es un crimen”, le

dijo a Arturo Cano, de *La Jornada*, un Policía Comunitario que había ido a Iguala para ayudar en la búsqueda de los secuestrados. Y ese es el mensaje: pese a la insidiosa campaña de criminalización de la protesta, los mexicanos dijimos: eso no, no más sangre, no más impunidad, no más impudicia política...

Escribo esto al día siguiente de una de las mayores marchas de protesta en que me haya tocado participar, la del 5 de noviembre de 2014 en la que unas 150 mil personas que en su mayoría se convocaron solas, exigía la aparición con vida de los 43 secuestrados, demandaba castigo a los culpables y una y otra vez coreaba “¡Fuera Peña! ¡Fuera Peña!”.

Hubo mitin en el Zócalo y hablaron los padres de los desaparecidos. Pero eso no era lo más importante. Lo del miércoles fue una interminable procesión luctuosa y airada que duro seis horas. Caminata cívica donde estábamos todos, como se enumeraba reiteradamente con el estribillo del mambo de Pérez Prado: “Yo soy el normalista... Yo soy el estudiante... Yo soy el campesino... Yo soy el desempleado... Yo soy el rechazado... Yo soy el ama de casa... Yo soy la feminista... Yo soy el licenciado... Yo soy el transexual... Yo soy el zapatista!”. Solo faltaban 43. Y una y otra vez los numerábamos y los recordábamos.

El primer año de la restauración priista fue de pasmo ciudadano, de atonía social. Los movimientos opositores nacidos en 2012 se desbalagaban, los gremios laborales más o menos activos y democráticos trataban inútilmente de descifrar al nuevo interlocutor gubernamental, los entreguistas pactaban y las izquierdas no claudicantes se reponían del golpe y rediseñaban sus estrategias electorales. Mientras tanto, los ciudadanos de a pie perdían rápidamente las pocas esperanzas que Peña Nieto despertó en su campaña electoral, pero su creciente desaprobación que documentaba la demoscopia no se traducían en acciones de protesta.

Pero en 2014 esto terminó. En medio de un torbellino de “reformas estructurales” que despertaban más rechazo y desconfianza que adhesión entusiasta. Los movimientos sociales comenzaron a salir del duelo.

La progresiva convergencia de quienes defienden los territorios desde los territorios y las organizaciones campesinas nacionales que reivindican la propiedad social de la tierra amenazada por la “reforma para el campo” de Peña Nieto, genera expectativas; la movilización y huelga de decenas de miles de estudiantes politécnicos en contra de un reglamento policiaco y de la reforma neoliberal de los planes de estudio hicieron caer a la directora general y avanza hacia la realización de un Congreso Politécnico refundacional; la solidaridad con los normalistas de Ayotzinapa no sólo tumbó al gobernador de Guerrero, sino que tiene en un predicamento al gobierno federal y la movilización va en ascenso.

“Nosotros, por nuestros hijos, estamos dispuestos a dar la vida. Y ustedes, ¿hasta dónde están dispuestos a llegar?”, dijeron los padres de los desaparecidos a quienes se movilizan en su apoyo. Y esta es la cuestión: ¿hasta dónde estamos dispuestos a llegar? “Lo menos que podemos hacer —dijo Omar, estudiante de Ayotzinapa— es que esta rabia que sentimos se convierta en movimiento organizado”. Ojalá que así sea.

BUZÓN DEL CAMPO

Te invitamos a que nos envíes tus opiniones, comentarios y dudas a
jornadadelcampo@gmail.com

twitter.com/jornadadelcampo
facebook.com/La Jornada del Campo
issuu.com/la_jornada_del_campo



A la opinión pública:

Los miembros y simpatizantes de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER), que aglutina a numerosos (as) académicos (as) e investigadores (as) del campo mexicano de diferentes universidades y centros de investigación a nivel nacional, queremos manifestar nuestra más profunda indignación por los acontecimientos ocurridos en Iguala, Guerrero, contra los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa.

Frente a un crimen de semejante magnitud, no se puede dejar de pensar en la complicidad de diferentes instancias de la administración, en distintos niveles: locales, municipales y federales. La acción contra los normalistas, en su mayoría indígenas y de escasísimos recursos, da muestras de la más atroz y dantesca de las agresiones cometidas contra estudiantes, después de la acaecida el 2 de octubre de 1968. Lo que ocurrió en Iguala muestra de manera contundente la fractura social que vive el país. Nosotros (as) los estudiosos (as) rurales de la sociedad y en particular de los grupos rurales e indígenas, hemos constatado el deterioro generalizado y constante de las estructuras sociales, la precarización cotidiana del nivel de vida de la población rural y de todo el país.

Muchas de las estructuras caciquiles que se mantenían soterradas como producto de los movimientos sociales en el campo mexicano, han regresado para establecer sus fueros con más saña, sangre y muerte. Cada vez resulta más peligroso nuestro trabajo académico y de investigación en estos espacios, al enfrentarnos a grupos mafiosos que operan, en ocasiones desde las estructuras de gobierno, como en el caso de Ayotzinapa. La opacidad con la que se han conducido los diferentes órganos de gobierno para intentar explicar lo que aconteció en Iguala, demuestra el contubernio actuante inserto en las estructuras del gobierno.

Basta de impunidad, enfrentemos estos vacíos de poder con la organización y participación social, como lo están mostrando hoy los estudiantes de todo el país.

¡Vivos se los llevaron vivos los queremos!

Firmas: Presidenta: Dra. Yolanda Castañeda Zavala, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco Vice-Presidente: Dr. Roberto Diego Quintana, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco Tesorero: Dr. Hernán Salas Quintanal, Instituto de Investigaciones Antropológicas UNAM Secretaria: Dra. Dolores Camacho Velázquez, PROIMMSE, IIA UNAM. Vocal Dra. Tizbe Teresa Artega Reyes, Universidad Autónoma del Estado de México Vocal Dr. Dante Ariel Ayala Ortiz, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo Vocal Dr. Héctor Fletes Ocón, Universidad Autónoma de Chiapas. Vocal Dra. María Artemisa López León, El Colegio de La Frontera Norte Vocal Dr. Jesús Antonio Madera Pacheco, Universidad Autónoma de Nayarit Vocal Dra. María Luisa Osorio Rosales, Instituto de Ecología A.C., Veracruz. Dr. Jorge Mercado Mondragón, UAM Azcapotzalco. Dra. Karina Ochoa Muñoz, UAM Azcapotzalco. Dra. Elsa Guzmán Gómez, Universidad Autónoma del Estado de Morelos Dra. Teresa Rojas Rangel, Universidad pedagógica Nacional, Ajusco Mtro. Gerardo González Figueroa, ECOSUR San Cristóbal Dr. Hubert Carton de Grammont, UNAM IIS. Dra. Ana Sylwia Álvarez Grzybowska, Universidad de Guadalajara. Dra. María del Carmen Del Valle Rivera, UNAM IIEC. Dra. María Isabel Mora Ledesma, El Colegio de San Luis Dr. Javier Maisterrena Zubirán, El Colegio de San Luis Dr. Gerardo Torres Salcido, UNAM CEIIH. Dra. María del Carmen Ventura Patiño, El Colegio de Michoacán Dr. Octavio Martín González Santana, El Colegio de Michoacán Dr. Jorge Hernández Díaz, UABJO IIS. Dr. Gerardo Alatorre Frenk, Universidad Veracruzana. Dr. Jaime Peña Ramírez, UNAM ENEP Acatlán. Dr. Arturo Lomeli González, Universidad Autónoma de Chiapas. Dr. Peter R.W. Gerritsen, Universidad de Guadalajara. Dra. Nicola Maria Kelbach Baer, El Colegio de Michoacán. Dra. María Cristina Renard, Universidad Autónoma Chapingo. Dra. Luz Idolina Velázquez Soto, Universidad Autónoma de Puebla. Dr. Héctor Ávila Sánchez, UNAM CRIM. Dra. Ivy Jacaranda Jasso Martínez, Universidad de Guanajuato. Dra. Paola Velasco Santos, UNAM IIA. Dr. Jesús López estrada, Universidad Autónoma de Sinaloa. Dra. Kim Sánchez Saldaña, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Dra. Luisa Paré Ouellet, UNAM IIS. Dra. Ivonne Vizcarra Bordin, Universidad Autónoma del Estado de México. Mtra. Olivia María Garrafa Torres. Mtra. Karla Yanin Rivera Flores, Universidad Autónoma de Nayarit Dr. Celso Ortiz Marín, Universidad Autónoma Indígena de México Dra. Alejandra Aquino Moreschi, CIESAS. Dr. Yanga Villagómez Velázquez, COLMICH. Dra. Claudia E. G. Rangel Lozano, Universidad Autónoma de Guerrero. Dr. Francis Mestries Benquet, UAM Azcapotzalco. Dra. Adriana Helia Laralde Corona, El Colegio Mexiquense. Dra. Beatriz Canabal Cristiani, UAM Xochimilco Dra. Rosa Aurora Espinosa Gómez, UNAM IIS Dra. Sara María Lara Flores, UNAM IIS. Dra. Rosa María Larroa Torres, UNAM FCPYS. Dra. Nelly Calderón De la Barca, Universidad Autónoma de Baja California Dra. Patricia Román Reyes, Universidad Autónoma del Estado de México Dra. Adriana Sandoval Moreno, UNAM UAER. Dra. Patricia Muñoz Sánchez, Universidad Autónoma Chapingo. M. C. Álvaro Iván Arce Cortés, Universidad Michoacana Dr. José Manuel Hernández Trujillo, UAM Azcapotzalco Dra. Elena Lazos Chavero, UNAM IIS. Dr. Luciano Concheiro Bórquez, UAM Xochimilco. Dra. Susana Edith Rappo Miguez, Universidad Autónoma de Puebla. Dra. María Amalia Gracia, ECOSUR Chetumal Dra. Alma Estela Martínez Borrego, UNAM IIS Dra. Margarita Rosales González, INAH Yucatán. Dra. Fabiana Sánchez Plata, Universidad Autónoma del Estado de México. Dra. Patricia Moctezuma Yano, Universidad Autónoma del estado de Morelos. Dra. Michelle Chauvet Sánchez- Pruneda, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco. Dra. Ana Josefina Cuevas Hernández, Universidad de Colima. Dr. Leobardo Chávez Ruiz, Universidad Autónoma de Zacatecas. Dr. Cristóbal Santos Cervantes, Universidad Autónoma Chapingo. Dra. Ofelia Woo Morales, Profesora Investigadora Universidad de Guadalajara. Dr. Jorge Horbath Corredor, ECOSUR-Chetumal. Dra. Marie Claude Brunel, El Colegio de la Frontera Sur, San Cristóbal de Las Casas. Mtra. Beatriz Gómez Barrenechea, profesora investigadora Universidad de Guadalajara. Mtra. Delia Patricia Couturier Bañuelos, Economía Agraria, Desarrollo Rural y Campesinado, UAM Xochimilco. Dra. Ofelia Becerril Quintana, Profesora Investigadora El Colegio de Michoacán. Mtro. Antonio Rodríguez Rojas, Coord. General Servicios y Consultoría Ta'íun SC Víctor Hugo López Rodríguez, Director del CDH Fray Bartolomé De las Casas Mtra. Liza Covantes Torres, asesora del PIDAASSA. Mtra. Alejandra M. Álvarez Castillo, UNICH y Voces Mesoamericanas. Mtro. Miguel Ángel Paz Carrasco, Voces Mesoamericanas. Grupo de Estudios Ambientales A.C. Greenpeace México. Desarrollo Económico y Social de los Mexicanos Indígenas, DESMI, Chiapas. Dr. Armando Bartra Vergés, Instituto Maya Dra. Lorena Paz Paredes, Instituto Maya Dra. Rosario Cobo, Instituto Maya. Dr. Abelardo Ávila Curiel Investigador Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" Maestro José Antonio De la Cruz Hernández, Profesor Tec. de Estudios Superiores de Valle de Bravo Sergio Enrique Hernández Loeza, PIREDA AC y estudiante PPELA UNAM. Dr. Manuel Hernández Pérez, Sociología-SEA Universidad Veracruzana. Socióloga Martha Romero Serrano. Amada Rubio Herrera, IIA UNAM. Danae Astrid Álvarez Ruiz, estudiante de doctorado UAM-X Mirna Valdés Viveros. Pastor Ricárdez Fuentes, Grupo Tacuba. Dr. Eduardo Rivera García, Instituto de Ecología A.C. Dr. Rodolfo Novelo Gutiérrez, Instituto de Ecología A.C. Carmen Huerta Crespo, Instituto de Ecología A.C. M.C. Angélica Chávez Cortazar, estudiante del Instituto de Ecología A.C. Bióloga Yanet Moreno Hernández, Universidad Veracruzana. Maestro en Ciencias Ricardo Contreras Osorio. Dra. Celene Espadas Manrique, Centro de Investigación Científica de Yucatán Dra. Luz María Calvo Irabién, Centro de Investigación Científica de Yucatán Dra. Marcela Ibarra Mateos, Universidad Iberoamericana Puebla. Dr. José Luis Plata Vázquez, Programa de Estudios Antropológicos El Colegio de San Luis A.C. Dr. Ricardo Pérez Avilés, Profesor-investigador del DUESU, ICUAP de la BUAP. FIAN México. Dra. Horacia Fajardo Santana, El Colegio de San Luis A.C. Dr. Héctor Robles Berlanga, UAM-Xochimilco. Lic. Joceline Hernández Bermúdez, ENAH Mtro. Saúl Ángel Carrillo, UAM-Xochimilco. Mtra. Brenda Rodríguez Herrera, (UAM-Xochimilco. Mtra. Susan Morales Segura, UAM-Xochimilco. Mtro. José Francisco Ávila Castañeda, UAM Xochimilco. Dra. Citlalli López CITRO Universidad Veracruzana / MIMOSZ Dra. Patricia Negreros INIFOR- Universidad Veracruzana. Dra. Patricia Gerez INBIO-TECA- Universidad Veracruzana. Dra. Beatriz Torres Berstain DGI Universidad Veracruzana. Mtro Helio García Campos, Universidad Veracruzana Intercultural, UVI Mtra Verónica de la Hidalga Ledesma, Universidad Veracruzana. Mtra. Karla Mayte Pérez Domínguez. Lic. Rosalinda Hidalgo, PPI. Lic. Belinda Contreras Jaimes PPI Lic. Monica Montalvo. Dra. Guadalupe Rodríguez Gómez, Profesora-investigadora Titular, CIESAS Mtra. Elvia Susana Delgado Rodríguez, Universidad de Guadalajara. Dr. Jorge Regalado Santillán, Universidad de Guadalajara. Ing. Juan José Valdespino Andrade. Guerreros Verdes A.C., Dra. Elena Kahn, presidenta. MDR. Eligio García Serrano. Dra. Gloria Lara Millán, Profesora-Investigadora Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo. Alfonso Valiente Banuet. Instituto de Ecología, UNAM Red Preventiva de violencia contra las Mujeres. Comunidades Campesinas y Urbanas Solidarias con Alternativas, COMCAUSA AC Juan Olmedo Daza. Dra. Euridice Leyequién Abarca, Centro de Investigación Científica de Yucatán, CICY Maestra Ana María Gutiérrez Rivas, El Colegio de San Luis. Dra. Jessica Mariela Tolentino Martínez Investigadora Asociada Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM Dr. Ignacio López Moreno, Investigador Postdoctoral Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales UAEMEX. Dr. Eduardo Quintanar Guadarrama, Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de CC PP y SS de la UNAM Maestro Isael Fierros González, estudiante del doctorado en Economía UNAM. Alfonso Castillo S.M., Unión de Esfuerzos para el Campo, AC. Juan José Flores Verdugo, Profesor Investigador Universidad Autónoma Chapingo. M. en C. María Soledad Gaytán Olmedo, Profesora-Investigadora, Universidad Autónoma del Estado de México. (VAN 143 FIRMAS, AL 29 DE OCTUBRE 2014, 13:55 HORAS)



FOTO: Archivo



SOLIDARIDAD ANEC CON LOS ESTUDIANTES DE AYOTZINAPA

Por acuerdo de nuestra XIX Asamblea General 2014, realizada en Morelia, Michoacán del 6 al 8 de octubre del presente, queremos expresar públicamente, el profundo dolor e indignación de la ANEC

por el asesinato de 3 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero y la desaparición y probable ejecución de otros 43 estudiantes normalistas el pasado 26 de septiembre en Iguala, Guerrero. Exigimos el completo esclarecimiento de tan inadmisibles hechos y el castigo ejemplar para los autores materiales e intelectuales de la masacre de estudiantes normalistas y futuros educadores de nuestros hijos e hijas. Nosotros en ANEC nos preguntamos junto con Elena Poniatowska: “¿Cuál es el futuro en un país donde el Estado mata a sus estudiantes?”. No podemos permanecer indiferentes frente al hecho de que el Estado mexicano disponga como único futuro para la juventud del campo la exclusión laboral y educativa, la migración, la violencia, la cárcel y el exterminio. Tenemos que parar esta espiral de violencia por parte de gobiernos y narcotraficantes antes de que sea demasiado tarde.



ALASRU

DECLARACIÓN PÚBLICA

Los integrantes de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural, reunidos en la Ciudad de México para llevar a cabo el IX Congreso Internacional de dicha Asociación, manifestamos nuestra indignación y repudio ante los graves acontecimientos ocurridos el viernes 26 de septiembre en la Ciudad de Iguala, Guerrero. Consideramos que estos sucesos atentan contra el principio democrático y derecho humano fundamental de libre expresión.

Tenemos conocimiento de que ese día, agentes municipales le quitaron la vida a tres estudiantes de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero, dos deportistas del grupo de fútbol “los Avispones de Chilpancingo” y una mujer que viajaba en un taxi, dejando heridos a 17 normalistas que fueron atendidos en distintos nosocomios. Nos consterna también el secuestro de 43 estudiantes que estos agentes coludidos con el crimen organizado perpetraron. Estos últimos hasta la fecha se encuentran en carácter de desaparecidos.

Nos indigna que las familias de estos estudiantes no reciban una respuesta clara ante los hechos ocurridos, condenamos estos terribles acontecimientos y exigimos:

- La presentación inmediata con vida de los 43 estudiantes normalistas.
- Esclarecimiento de los hechos y castigo a los responsables.
- Que las autoridades de los tres niveles de gobierno asuman su responsabilidad y garanticen el respeto de los derechos humanos de los estudiantes y de la población guerrrense en general.

Profesores investigadores integrantes de ALASRU de: Universidad Central del Ecuador, Universidad de la República, Uruguay. Universidad Externado de Colombia, Universidad Nacional Arturo Jauretche, Argentina. Universidad Nacional del Comahue, Argentina. Universidad Federal del Río Grande del Sur, Brasil. Centro Universitario de Araraquara, Brasil. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Caldas, Colombia. Universidad Autónoma de Chapingo, México. Universidad de Granma, Cuba. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México. Instituto Nacional de Ecología, México. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México. Universidad Autónoma de Chiapas, México. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México. Proimmse-UNAM, México. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México. Colectividad Razonatura, A.C. Universidad Autónoma de Nayarit, México. Universidad Autónoma de Sinaloa, México. Universidad Autónoma de Guerrero; México. Universidad Antonio Narro, México. Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

¡NI AQUÍ NI ALLÁ! ¡NI HOY NI NUNCA!

Alianza Mexicana Contra el Fracking nofrackingmx@gmail.com

La fractura hidráulica o *fracking* es una técnica de extracción de hidrocarburos intensiva en el uso de agua y que genera profundos daños al medio ambiente y a la población. Desde mediados de la década de los 2000 ha proliferado este tipo de proyectos en Estados Unidos. Una combinación de factores como son el declive mundial de yacimientos convencionales de hidrocarburos, la estrategia de seguridad energética de este país, la posibilidad de inflar una nueva burbuja especulativa y un importante proceso de desregulación ambiental figuran prominentemente entre las causas del auge del *fracking* en el país vecino.

No obstante, otros países del mundo parecen encontrarse en el umbral de permitir la explotación intensiva de yacimientos de hidrocarburos atrapados en roca de lutita, esquisto, pizarra, arenisca o caliza por medio del uso del *fracking*. México no es la excepción. Tras la aprobación de reformas constitucionales a los artículos 25, 27 y 28, así como la promulgación de nueve leyes nuevas y la modificación de otras 12, como parte del proceso legislativo denominado públicamente como Reforma Energética, se abre la explotación

de hidrocarburos a la iniciativa privada por medio de la entrega de contratos. Petróleos Mexicanos (Pemex) pasa a convertirse en una “empresa productiva del Estado que competirá con estas empresas por contratos de explotación de hidrocarburos, aunque retiene la facultad de explotar yacimientos por medio de asignaciones.

LOS ESTADOS DE CHIHUAHUA, COAHUILA, NUEVO LEÓN, TAMAULIPAS, VERACRUZ, SAN LUIS POTOSÍ, PUEBLA Y OAXACA SE ENCUENTRAN EN RIESGO INMEDIATO DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS POR FRACKING

El modelo de contratos aprobado por el Congreso, así como el marco regulatorio que tiende a proteger inversiones inclusive frente a los derechos de la propia población mexicana, generan el entorno propicio para la proliferación masiva de proyectos de fractura hidráulica en México. Los estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, San Luis Potosí, Puebla y Oaxaca se



FOTO: Adrián Mahonni Carrillo Loera

encuentran en riesgo inmediato de explotación de hidrocarburos por *fracking*.

Las principales afectaciones asociadas a esta técnica son:

1. Un uso intensivo de agua (que pone en entredicho el derecho constitucional al acceso a este

preciado bien, plasmado en el artículo 4 de la Constitución)

2. Contaminación extensiva de suelos, mantos freáticos, aguas superficiales y atmósfera baja por medio de:

a. Migración de hidrocarburos desde las fracturas hasta mantos freáticos o la superficie.

b. Alta probabilidad de fugas en conductos por medio de los cuáles se realizan la perforación y la fractura.

c. Fugas en presas de almacenamiento de aguas residuales por posibilidad de rupturas en geomembrana protectora o des- ➔

LA LETRA NO TAN CHICA DE LA REFORMA ENERGÉTICA

Aroa de la Fuente López Fundar, Centro de Análisis e Investigación aroa@fundar.org.mx

Durante los 12 meses recientes se ha dado en México un proceso de reforma del sector energético sin precedentes que ha supuesto un cambio importante en la manera en que este sector será regulado y gestionado por el Estado. Esta reforma implicó la modificación de los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, en diciembre de 2013, y la aprobación en agosto de 2014 de nueve iniciativas de ley y modificaciones a otras 12 leyes. Ambos procesos se llevaron a cabo mediante una discusión legislativa cerrada, rápida y sin participación pública.

Ahora bien, poco nos han contado a la población sobre las reales implicaciones de esta reforma, que tendrá graves consecuencias para los territorios y la garantía de los derechos fundamentales. Esto se debe a la promoción de la explotación de hidrocarburos no convencionales mediante la fracturación hidráulica (*fracking*) que supone la inclusión de medidas que facilitan el acceso de las empresas petroleras a los territorios, atropellando los derechos humanos y el medio ambiente.



FOTO: Archivo Alianza Mexicana Contra el Fracking

La información que nos ha llegado desde el gobierno sobre la reforma ha justificado la misma con argumentos que aluden al crecimiento económico, la creación de empleo y la reducción en los precios de los combustibles

que ésta, supuestamente, conllevará. Sin embargo, hay mucho más implicaciones de las leyes aprobadas que es importante conocer, por los impactos que tendrán para el presente y el futuro del país y su población.

Uno de los puntos clave de la reforma es el hecho de que la Ley de Hidrocarburos define a esta industria como de “interés público”, y a la exploración y extracción de gas y de petróleo como de “orden público”. Más allá del cuestiona-

miento que puede hacerse en torno a por qué se declara de interés público a una industria que, a raíz de la reforma, tendrá cada vez más un carácter privado, estas definiciones tienen importantes implicaciones prácticas.

Una de ellas es que, a partir de este momento, las empresas petroleras tendrán prioridad con respecto al acceso y uso del territorio. Por tanto, el Estado podrá obligar a las y los propietarios de las tierras a rentárselas a estas compañías. Esto no es un hecho menor. Los proyectos que usan *fracking*, por ejemplo, presentan tasas de declinación de la producción de entre 81 y 90 por ciento a tan sólo dos años de haber comenzado a producir. Esto implica que la mayor parte de los pozos son abandonados a los tres o cinco años. En poco tiempo las empresas abandonarán los terrenos, dejando a sus dueños daños irreversibles y tierras inservibles para el desarrollo de otras actividades, como la agricultura y la ganadería.

Con base en experiencias observadas en otros megaproyectos con un grado de afectación similar, los posibles pagos que las empre- ➔

→ bordamiento por lluvias torrenciales.

d. Evaporación de agua contaminada con sustancias tóxicas acarreadas por el viento a kilómetros de distancia del sitio de extracción, con afectaciones a ecosistemas; cultivos y pastizales (alimentos); y seres humanos que respiran estas sustancias.

3. Contribuye a acelerar el proceso de calentamiento global a partir de la emisión de grandes cantidades de metano a la atmósfera desde fugas encontradas a todo lo largo del proceso de extracción.

4. Sismos generados a partir de la disposición de grandes volúmenes de aguas residuales en pozos de inyección (pozos letrina).

5. Despojo de terrenos a partir de *ocupación y afectación superficial y constitución de servidumbres* para establecer sitios de extracción, caminos de acceso, tendido de cableado y la construcción de ductos de gas y petróleo.

6. Circulación constante de camiones de alto tonelaje: contaminación auditiva, daños a infraestructura pública (subsidiados con recursos del erario) y riesgo de accidente grave (derrame de sustancias tóxicas).

7. Creación de empleos y derrama económica temporal: deterioro económico de comunidades tras agotamiento de yacimientos.

Cabe subrayar que todas estas afectaciones se traducen en violaciones graves a derechos humanos como son el derecho al acceso al agua, a la salud, a la vivienda, a un medio ambiente sano, a la propiedad privada (y social) y derechos de poblaciones indígenas a la autonomía y al goce de su territorio y bienes comunes, entre otros derechos.

Para prevenir la devastación del país a partir de la proliferación de este tipo de proyectos de *fracking*, en agosto de 2013, diversas organizaciones y colectivos de sociedad civil con presencia en diez entidades federativas de México presentaron públicamente la Alianza Mexicana contra el Fracking. Nuestras demandas son las siguientes:

1. La prohibición de la técnica de la fractura hidráulica en México

2. El respeto y garantía de los derechos humanos. Específicamente, los derechos de los pueblos indígenas y tribales, el derecho al acceso al agua, a la salud y a un medio ambiente sano, entre otros.

3. El Estado debe impulsar el desarrollo de energías renovables, asegurando el respeto de los derechos humanos y la protección del medio ambiente. 🗣️

→ sas harán a los propietarios suelen tener un impacto efímero en su bienestar. Incluso, en algunos casos, estos pagos ni siquiera llegarán a sus manos. Esto se debe a que, aunque la Ley de Hidrocarburos establece que las empresas deberán pagar a los propietarios entre 0.5 y tres por ciento de los ingresos que obtengan por las actividades realizadas en sus terrenos, este pago está sujeto a aquellos casos en que haya extracción comercial. Es decir, es probable que las empresas hagan ofertas a comunidades que nunca se materialicen, al tiempo que las mismas se ven afectadas por la contaminación y degradación ambiental que dejarán a su paso.

Por otro lado, el hecho de que esta actividad sea declarada de orden público implica que, en caso de que alguna persona o comunidad afectada por el proyecto ejerza su legítimo derecho a la protesta, pueda ser detenida e incluso encarcelada por poner “en riesgo” el desarrollo de esta actividad. Además, hay que considerar el papel de la nueva Gendarmería creada el 22 de agosto pasado, con el objetivo de actuar en aquellos casos en que haya actores que atenten contra los proyectos productivos o las fuentes de ingresos del Estado. Este cuerpo policial de élite podrá ser uno más utilizado por el

Estado para imponer los proyectos energéticos y actuar en contra de las personas que defiendan sus derechos ante los mismos. Por ello, es necesario exigir que la Gendarmería dirija sus actuar a la protección de la población, no a la defensa de las empresas.

Es fundamental que cada vez más personas cobren conciencia sobre las implicaciones de la Reforma Energética, especialmente aquellas que se encuentran en las zonas afectadas por los proyectos gasíferos y petroleros. La información y organización social son las vías más importantes para asegurar el respeto de los derechos humanos ante esta actividad y exigir espacios de participación y consulta, así como la posibilidad de negar el acceso de las empresas a los territorios.

Para más información sobre el papel de la gendarmería en la explotación de hidrocarburos, consultar el posicionamiento realizado por numerosas organizaciones de sociedad civil y miembros de la academia: “Gendarmería debe proteger derechos de personas y no intereses empresariales”, disponible en <http://fundar.org.mx/gendarmeria-debe-proteger-derechos-de-personas-y-intereses-empresariales/#VFEk3xbyiB> 🗣️

FRACKING: AGUA, CONTAMINACIÓN Y ENFERMEDAD

Nathalie Seguin Tovar Red de Acción por el Agua, México (FANMex) nathalieseguin@fanmexico.net

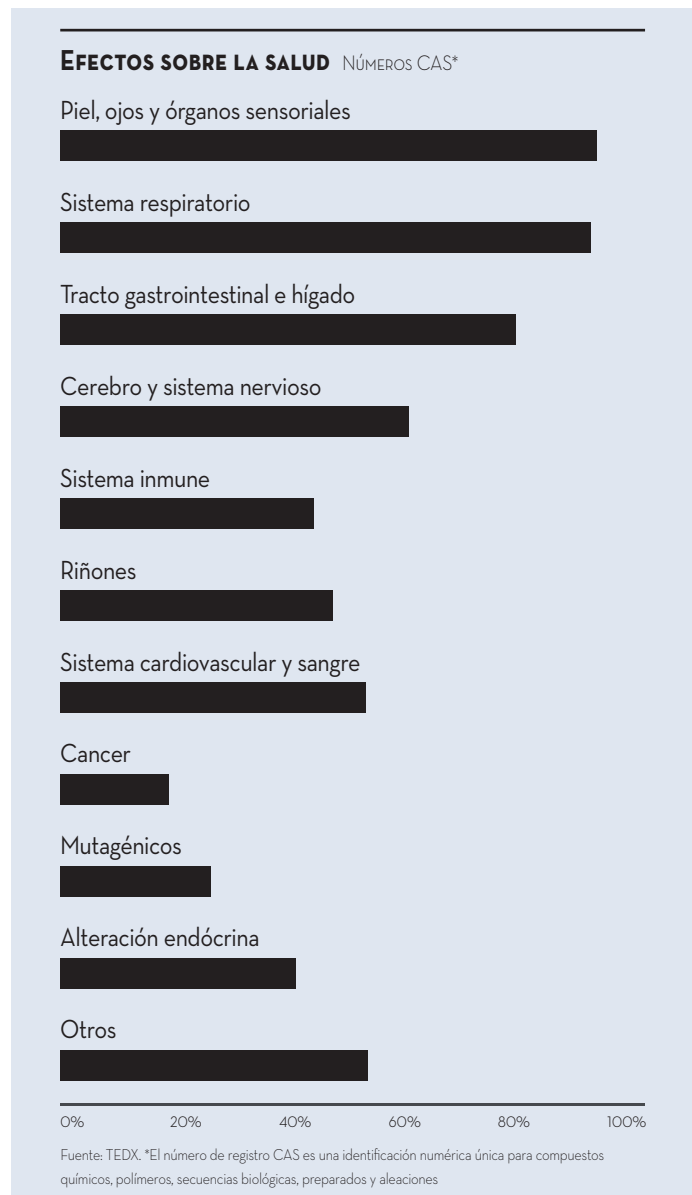
Generalmente, cuando se ha logrado sensibilizar sobre las afectaciones de la fractura hidráulica para explotar el gas de esquisto, se mencionan los impactos al medio ambiente. Éstos sin duda son de gran importancia pero es crucial subrayar que este impacto al medio ambiente tiene una afectación directa en la salud de la población.

Existen varias formas de afectar la salud. Una de las principales es por medio del agua y existen dos grandes preocupaciones vinculadas a proyectos de fractura hidráulica. La primera es por el gran consumo de agua que implican estos proyectos; la segunda, es por la contaminación que esta técnica provoca, y cómo alcanza la población. En ambos casos se violenta el derecho humano al acceso al agua: por el acaparamiento del recurso y su afectación en la calidad de éste.

Tan sólo en uno de los múltiples pozos horizontales que puede tener un pozo vertical, se utiliza en promedio entre nueve y 29 millones de litros de agua. Sin embargo, algunos pozos presentan registros muy por encima de estas cifras: tal es el caso del pozo Excelsior, en Michigan, donde la empresa admite haber utilizado 79.9 millones de litros de agua (<http://www.fracfocus.org>).

Las empresas que se dedican a la fractura hidráulica a instancias de gobiernos favorables a esta práctica suelen afirmar que existen otras actividades económicas que utilizan mucha más agua. El problema es que el agua destinada al *fracking* queda atrapada en el subsuelo o regresa a la superficie (entre el 15 y 80 por ciento) inutilizable para otras actividades debido a su alto grado de contaminación. No existe tratamiento alguno que pueda permitir regresar este bien al ciclo hidrológico. Por ello, una de las formas más comunes a las que se recurre para disponer del agua de retorno es inyectarla en pozos profundos *ex profeso*, llamados “pozos letrina” en México; el interés es “deshacerse” permanentemente de este líquido altamente contaminado.

Esta práctica realizada en Estados Unidos durante varios años ha demostrado ser fuente de sismos (por lubricar fallas sin registro de actividad geológica previa). Otro riesgo,



aún más grave, es la contaminación de acuíferos completos, tal como se reveló hace unas semanas en California, por medio de estudios realizados por la Agencia de Protección Ambiental del estado (http://www.biologicaldiversity.org/news/press_releases/2014/fracking-10-06-2014.html).

Es indudable que el agua que se utiliza para fracturar se contamina de forma dramática debido a los 300 mil litros de químicos que se inyectan en promedio en cada pozo. En un estudio solicitado por la Agencia de Protección Ambiental del estado de Pennsylvania al Instituto de Disrupción Endocrina (Colborn, et al, 2011) sobre los productos empleados por estas empresas, se identificaron por lo menos 750 tipos diferentes de químicos empleados en las mezclas del fluido de perforación en distintos pozos (US House of Representatives, 2011).

Algunos de estos componentes son extremadamente tóxicos, como el etileno, metabol, diesel y ácido bórico. Al entrar en contacto con los hidrocarburos

y metales pesados del subsuelo, pueden mezclarse para generar sustancias aún más peligrosas. Por estas razones, el fluido de retorno es imposible de tratar para ser utilizado para otra actividad humana y, de ninguna manera, debe ser enviado a las plantas de tratamiento de residuos domésticos municipales, pues el tratamiento es totalmente insuficiente.

El mal manejo de estos residuos peligrosos, así como la migración de químicos a través de las fisuras o porosidad del pozo, son el origen de la contaminación del agua, suelos y aire con afectaciones graves para la salud de la población. De los químicos identificados que se han empleado, 37 por ciento son volátiles y, en su conjunto, más de 75 por ciento generan afectaciones a la piel, ojos, órganos sensoriales, sistema respiratorio, sistema gastrointestinal e hígado; entre 40 y 60 por ciento de estas sustancias afecta los sistemas cardiovascular, nervioso e inmunológico; un 37 por ciento daña el sistema endócrino; y el 25 por ciento ha sido identificado como agente altamente cancerígeno. 🗣️

LA INICIATIVA DE LEY DE PROHIBICIÓN DE LA FRACTURA HIDRÁULICA

Ivette Lacaba Domínguez Comcausa

La fractura hidráulica o *fracking* provoca una serie de impactos ambientales: contaminación de las aguas subterráneas, atmosférica y acústica; emisión de gases de efecto invernadero; sismicidad inducida, y afectaciones paisajísticas. También deben considerarse los efectos relacionados con el tránsito de camiones para transportar el gas extraído, el elevado consumo de agua y la ocupación del territorio, todo con consecuencias graves para la salud humana y la vida de flora y fauna.



Países como Francia y Bulgaria han prohibido la fractura hidráulica en la totalidad de sus territorios. Otros como Irlanda, Alemania, Rumania, Sudáfrica y el Reino Unido han establecido moratorias al desarrollo de esta técnica. Por último, gobiernos subnacionales, como la provincia de Quebec y Nuevo Brunswick, en Canadá; Cataluña y La Rioja, en España, y cuatro estados y 442 condados en Estados Unidos han establecido prohibiciones totales, moratorias o regulaciones severas a la realización de esta actividad. Todas estas iniciativas han sido producto de la movilización de poblaciones afectadas o potencialmente afectadas por proyectos de fractura hidráulica.

En México, la reforma energética estableció un nuevo régimen de contratos a particulares y draconianas protecciones legales a las inversiones de empresas extractivas, generando condiciones para la proliferación de proyectos de *fracking* en el país. Es importante aclarar que en este proceso no se ha legalizado el *fracking*, puesto que el uso de esta técnica no encuentra restricción alguna en la ley en el marco normativo anterior ni en el actual; Pemex ha utilizado una técnica más anticuada de *fracking*, en un número muy limitado de pozos desde hace algunas décadas.



Para evitar los daños, se debe trabajar en normas complementarias a la reforma energética que resguarden los recursos naturales y salvaguarden derechos humanos básicos. Dadas las graves afectaciones asociadas a esta técnica extractiva y el deplorable papel que han escenificado tanto el marco regulatorio ambiental como las autoridades encargadas de implementar estas leyes tras la larga serie de catástrofes ambientales que se han presentado en el país a partir del derrame minero en Cananea en agosto pasado, es difícil sostener un argumento a favor de permitir el *fracking* pero con regulación. En este sentido, la Alianza Mexicana contra el Fracking ha sido muy clara en su posición de prohibir esta técnica en todo el territorio nacional.

LA FRACTURA HIDRÁULICA
envenando nuestro futuro



Esta tarea presenta un reto para los legisladores de ambas cámaras militantes de cinco partidos de oposición que tuvieron el acierto de proponer, en el marco de la reforma energética, una iniciativa de "ley general para la prohibición

de la fractura hidráulica" (<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/62/2014/abr/20140403-V.html#Iniciativa15>) en abril de 2014.

Esta iniciativa se sustenta en el principio precautorio, argumento utilizado en los países que establecieron con éxito una prohibición o moratoria a los proyectos de *fracking* en sus territorios: El Principio 15 de la Declaración de Río aprobada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en junio de 1992 establece que: "Con el fin de proteger el medio ambiente, los Estados deben aplicar ampliamente el



criterio de precaución conforme a sus capacidades. Cuando haya peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no debe utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente".

La iniciativa de ley fue congelada por las comisiones que la recibieron en las cámaras. Por su parte, la reforma energética fue aprobada con toda celeridad, evitando la discusión pública de múltiples temas de interés nacional, entre los cuales los grandes riesgos asociados a la proliferación de proyectos de fractura hidráulica figuran prominentemente.

A 22 años de la firma de la Declaración de Río, en lugar de promover el espíritu de



estos acuerdos, el gobierno de Enrique Peña Nieto y los partidos con que está aliado continúan imponiendo leyes a modo para que México sea el paraíso de las grandes empresas nacionales y extranjeras, con graves consecuencias de deterioro ambiental y profundización de la desigualdad social, lo cual reduce cada vez más la posibilidad de establecer un modelo de desarrollo sustentable. El paradigma de la globalización neoliberal no garantiza el crecimiento ni la reducción de la pobreza; adicionalmente contradice en muchos rubros la agenda ambiental establecida en Río y otros compromisos internacionales en materia de derechos humanos. 🐦



fractura
hidráulica

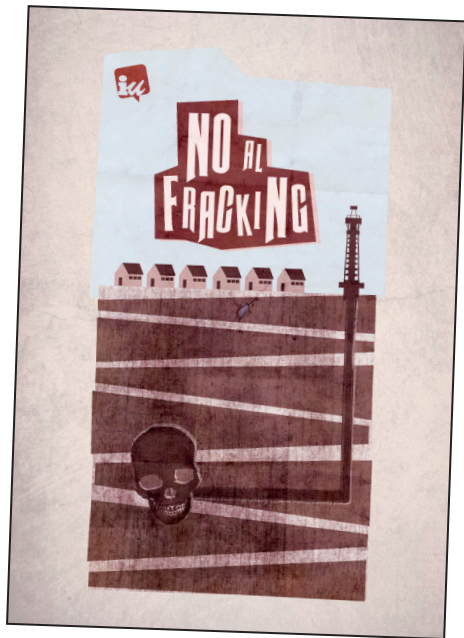
NO



EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS, ¿EN TIERRAS DE QUIÉN?

Manuel Llano www.cartocritica.org.mx mr.llano@gmail.com

Las industrias extractivas imponen su ley sobre los territorios del país. Bajo el discurso del desarrollo, se otorgan millones de hectáreas dispuestas al sacrificio ambiental



y social. Los minerales y los hidrocarburos son indispensables para nuestra vida como la conocemos; sin embargo, su extracción no puede estar por encima de los derechos a un medio ambiente sano, al territorio o a la vida.

La pregunta entonces no es si estos recursos son indispensables o no, sino ¿en dónde sí y en dónde no se deben extraer minerales o hidrocarburos? ¿Con qué técnicas? ¿Con qué restricciones? Es decir, la cuestión es zonificar geográficamente, determinar aptitudes y vocación del territorio, evaluar prioridades y respetar derechos humanos. Para todo ello hace falta información pública, datos abiertos y debates informados, sin olvidar el derecho a la consulta. Sin embargo, la información pública, gratuita y en formatos abiertos sobre las industrias extractivas no existe en el país.

Tras la aprobación y promulgación de la reforma energética y sus leyes secundarias el pasado mes de agosto, una preocupación importante de la sociedad ha sido comprender lo que ésta implica en términos prácticos, principalmente bajo la figura de la “ocupación temporal” de tierras, debido al carácter estratégico otorgado a las actividades de exploración y extracción, tal como quedó estipulado en el artículo 96 de la Ley de Hidrocarburos.

¿Qué es la Ronda Cero y la Ronda Uno? Los permisos para desarrollar proyectos de exploración y extracción de hidrocarburos, de acuerdo con la nueva legislación, contemplan el otorgamiento de asignaciones o contratos sobre áreas, campos y bloques del territorio nacional; las primeras han sido entregadas, hasta septiembre de 2014, en la Ronda Cero y los segundos serán entregados, a partir de mayo de 2015, en la Ronda Uno.

La Ronda Cero permite que Pemex, frente a la apertura a la inversión privada, defina la asignación a su favor de ciertas áreas con recursos de hidrocarburos en el país que le permitan continuar con las actividades de exploración y extracción que llevaba a cabo bajo el régimen anterior.

La Ronda Uno por su parte abrirá a la inversión privada, nacional o extranjera, los recursos de hidrocarburos no considerados en la Ronda Cero, por medio de licitaciones que iniciarán en el 2015.

Desigualdad y opacidad en perjuicio de la sociedad. La nueva Ley de Hidrocarburos autoriza la “ocupación temporal” de tierras para la extracción de hidrocarburos. Sin embargo, oficialmente no se han dado a conocer cuáles predios, ejidos y comunidades podrían ser sujetos a estas medidas. La única información oficial pública de la que dispone la sociedad hasta este momento sobre los territorios que podrán ser afectados por la Ronda Cero y Uno, son unos pequeños mapas carentes de rigor cartográfico publicados por la Secretaría de Energía (Sener)



en su sitio de internet (<http://www.energia.gob.mx/rondacero/9700.html> y <http://www.energia.gob.mx/webSener/rondauno/9700.html>). Estos mapas públicos no contienen los archivos vectoriales georreferenciados ni las coordenadas precisas que permitan reconstruir con exactitud los polígonos de las áreas descritas. Se trata tan sólo de imágenes en baja resolución, de modo que esta información en el formato en que se presenta no es útil para determinar los territorios que serán afectados.

En contraste, el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, y el presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Juan Carlos Zepeda Molina, presentaron a los empresarios del sector los polígonos de las áreas en Ronda Cero y Ronda Uno, así como sus características técnicas. El propio presidente de la CNH había anunciado con anterioridad que se tendría “un acercamiento con la industria para conocer su opinión sobre las áreas y campos [presentados]”. Ante estas declaraciones es preciso preguntarse, ¿y a los que no pertenecemos a la industria quién nos va a consultar?

La opacidad no termina ahí, puesto que ante dos solicitudes de información pública realizadas a la Sener (folio 0001800052614) y a la CNH (folio 1800100011514) pidiendo la información cartográfica correspondiente a las Rondas Cero y Uno, respondieron en ambos casos que la información “se tiene clasificada como reservada por un periodo de 12 años, por contener información sobre datos técnicos y geográficos que pudiesen afectar la seguridad nacional”. Así que mientras los empresarios son consultados, la sociedad y los dueños

de las tierras son privados de esta información.

¿Quién puede ser afectado? A pesar de la desigualdad en el acceso a la información promovida por la Sener, realicé un análisis geoestadístico (tomando como base la escasa información pública disponible) que permite conocer y



caracterizar los territorios donde están previstas las Rondas Cero y Uno, así como su posible impacto social y ambiental. El estudio completo que incluye mapas y estadísticas, se puede visitar en internet en la siguiente dirección: www.cartocritica.org.mx.

Ronda Cero. Abarca una superficie de casi cuatro millones 800 mil hectáreas terrestres, distribuidas en 142 municipios de 11

estados (Campeche, Chiapas, Coahuila, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz). Dentro de esta extensión se encuentran un total de mil 899 núcleos agrarios. Las áreas en la Ronda Cero ocupan poco más de un millón 600 mil hectáreas de superficie ejidal o comunal.

Los principales ejidatarios y/o comuneros afectados se encuentran en Veracruz (900 mil hectáreas) y Tabasco (500 mil hectáreas). Trece pueblos indígenas tendrían comprometida una parte de su territorio, en primer lugar el pueblo *yoko yinikob* (chontal) de Tabasco, con 85 por ciento (27 mil 770 hectáreas) de su territorio ocupado, seguido del pueblo totonaca (38 por ciento) y mixe-zoque del Golfo (popoluca) (31 por ciento).

Ronda Uno. Un total de 68 municipios, en ocho entidades (Campeche, Chiapas, Coahuila, Hidalgo, Puebla, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz) comprenden la distribución terrestre de la Ronda Uno. Esta se extiende a lo largo de un millón 100 mil hectáreas terrestres, principalmente en Veracruz con casi 900 mil hectáreas, seguido de Coahuila y Puebla con poco más de 90 mil hectáreas cada estado. La Ronda Uno comprende un total de 671 ejidos y comunidades, ocupando 441 mil 631 hectáreas de propiedad social, principalmente en Veracruz (317 mil hectáreas) y Coahuila (62 mil). Son cinco los pueblos indígenas que tendrían ocupada una porción de su territorio, sumando poco más de 320 mil hectáreas. Los pueblos *téneke* (huasteco), náhuatl y totonaca tienen una quinta parte de sus territorios comprometidos. 



LA BURBUJA FINANCIERA DEL FRACKING

Francisco Cravioto Lagos Fundar, Centro de Análisis e Investigación francisco@fundar.org.mx



FOTO: Wendy Lynne Lee

Un proyecto de *fracking* debe garantizar un retorno significativo de utilidades con respecto a las inversiones de capital hechas por las empresas involucradas. Si los costos de producción superan las utilidades potenciales de un campo de hidrocarburos de lutitas determinado, la lógica capitalista parecería indicar que el mismo no sería explotado. Paradójicamente, la evidencia empírica contradice esta afirmación.

De acuerdo con Deborah Rogers, analista financiera estadounidense, el 80 por ciento de los pozos de *fracking* perforados en Estados Unidos hasta 2012 presentaron costos de producción superiores a las utilidades percibidas. Aparentemente, sólo la cuenca de lutitas de Marcellus –localizada en los Apalaches– presenta una producción suficientemente alta para ser considerada rentable. Pozos exploratorios abiertos en México

en los que se ha utilizado esta técnica arrojan datos consistentes, con tasas de declinación que rondan entre 29 y 52 por ciento –esto significa que, a un año de haber comenzado a operar, los pozos producen entre una tercera parte y la mitad de los hidrocarburos extraídos inicialmente–. Esta precipitada caída en la producción indica que la explotación de hidrocarburos en pozos de *fracking* tiende a ser efímera.

Rogers establece que para 2012 la venta de gas proveniente de yacimientos perforados con la técnica de fractura hidráulica en todo Estados Unidos ascendió a 32 mil millones de dólares. Extrañamente, los costos de reinversión en pozos, con el propósito de sostener su productividad a partir de la perforación fracturas horizontales adicionales, representaron en el mismo año 42 mil millones de dólares. ¿Cómo puede operar una industria con déficits tan pronunciados? Es aquí donde las operaciones financieras vinculadas con la industria del *fracking* entran en juego, reportando ingresos a la economía estadounidense que ascienden a los 46 mil millones de dólares.

¿De qué operaciones estamos hablando? El modelo de negocios de proyectos de *fracking* involucra no a grandes empresas extractivas, sino a medianas creadas *ad hoc* para explotar un campo o *play* de lutitas determinado. Estas empresas pueden encontrarse conformadas con capital proveniente de grandes extractoras de hidrocarburos u otros capitales de origen diverso. Las empresas obtienen gran parte de sus ingresos a partir de jugar con las expectativas de

mercados financieros con respecto a la posible riqueza encontrada en yacimientos bajo explotación. Presentan a los mercados financieros informes sobre la creciente producción de los campos de lutitas. Tomando en cuenta las altas tasas de declinación de los pozos, estas tendencias crecientes de producción las obtienen a partir de un aumento exponencial en la apertura de pozos, aprovechando la riqueza de la producción inicial de los mismos. Paradójicamente, la apertura desenfrenada de pozos ha conducido a esta industria a operar en contra de sus intereses de mercado en la economía real: se ha saturado la oferta de gas en Estados Unidos, colapsando el precio de este insumo, de aproximadamente ocho dólares por millón de *btu* (*british thermal unit*) en 2008 a 3.5 dólares en 2012.

Conforme aumentan las expectativas de valor de un campo determinado crece también el valor de las acciones de la empresa que lo está explotando. Conforme un campo comienza a saturarse y la declinación agregada de la producción de la empresa en cuestión se acerca, comienza entonces un juego de ruleta rusa entre ➔

MORELOS

TERMOELÉCTRICA DE CICLO COMBINADO EN HUEXCA

Octavio Morales Espinoza Centro de Estudios Culturales y Sociales Antonio Montesinos, AC

Huexca, cuyo nombre en náhuatl significa el lugar de la alegría, es un pequeño pueblo ubicado en la zona oriente de Morelos. Predominan en la zona actividades agropecuarias como la ganadería y la siembra de sorgo, jitomate, chile, higo, melón y algunos otros cultivos que pobladoras acompañan con otras actividades en las zonas urbanas como la construcción, el comercio y otros oficios que sostienen la economía local.

Al llegar por el acceso principal, se observan los campos de sorgo, la instalación de estructuras metálicas, una estación de almacenamiento de gas y, a menos de dos metros bajo el asfalto de la entrada, un tubo con un diámetro más grande que la rueda de una bicicleta de montaña para adulto rodada 26 que transportará gas natural. A 90 metros al oriente de esta gran estructura, sobre el camino, se encuentran algunas viviendas, la Telesecundaria Himno Nacional Mexicano y el jardín de niños. Como fondo de esta postal, en el horizonte, *Don Goyo*, uno de los 10 volcanes más activos del mundo.

Desde antes de 2011 en las alturas de la clase política y empresarial del país se han tomado decisiones que amenazan la tranquilidad y la alegría de los huexqueños. Para gran parte de la población de la zona, este proyecto representa una bomba de tiempo que amenaza la vida y el medio ambiente, para satisfacer las “necesidades” de energía eléctrica para hogares y empresas de la “región”.

De acuerdo con el Programa Nacional de Infraestructura, el sistema de generación eléctrica en México cuenta con un margen de reserva de 22.7 por ciento (2012), que es superior al óptimo necesario en el país. Una de las razones que se argumentan a favor de la inversión en el sector es, sin especificar detalles, que la infraestructura “se tornará obsoleta” y se corre el riesgo de desabasto debido a una demanda creciente y los planes de desarrollo industrial en el país. El 16 de noviembre de 2010, el entonces director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Alfredo Elías Ayub, presentó el Proyecto Integral Morelos (PIM) al entonces gobernador del estado, Marco Adame Castillo. El PIM es actualmente defendido el actual jefe del

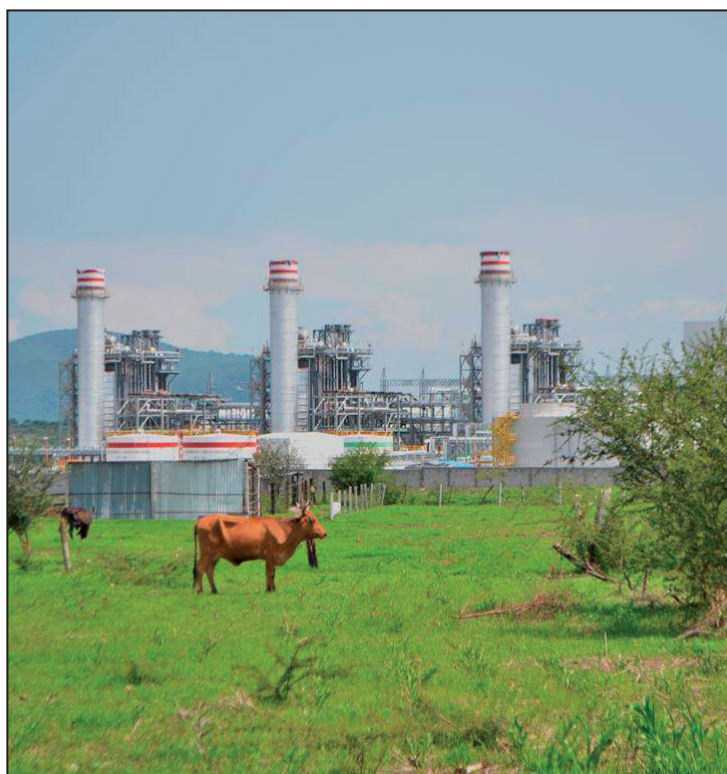


FOTO: Octavio Morales Espinoza

Ejecutivo estatal, Graco Ramírez Abreu.

Los pobladores de Huexca, donde se encuentra el corazón de este proyecto, no recibieron información sobre el mismo ni fueron consultados. El PIM es un pro-

yecto conjunto entre la CFE y empresas italianas y españolas. Consta de un gasoducto de 160 kilómetros con un diámetro de 30 pulgadas que transportará gas natural y recorre los estados de Puebla, Tlaxcala y Morelos. Comprende la construcción de dos ter-

moeléctricos de ciclo combinado de 629 megavatios y un acueducto de diez kilómetros. Esta obra afectará de manera directa alrededor de 80 poblados de los estados mencionados. Algunos de ellos, como Huexca, se encuentran ubicados en la zona de riesgo del volcán Popocatepetl.

Lo señalado es tan sólo la primera etapa. Se tiene planeada en un futuro una segunda que buscará conectar dicho gasoducto con el estado de Querétaro. Al día de hoy la primera de las termoeléctricas se encuentra concluida en un 95 por ciento, a pesar de que aún no entra en operación debido a la falta de agua y en espera de la construcción del gasoducto.

Los efectos del proyecto se han dejado sentir en lo comunitario, ambiental, social y político. A decir del ayudante municipal, Marcos Ramírez, este proyecto ha traído empleos (aunque pocos) pueblo, pero también mucha división entre vecinos y familias. Quienes han cuestionado el proyecto han sufrido consecuencias por alzar la voz. Juan Carlos Flores Solís, vocero del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua ➔

→ inversionistas donde las acciones cambian frenéticamente de mano al tiempo que los inversionistas buscan aprovechar el pico de ganancias antes del inevitable declive. Los inversionistas que tengan en sus manos las acciones de la empresa en el momento del declive absorben las profundas pérdidas. Quienes venden en el momento adecuado, obtienen enormes ganancias. Por supuesto, siempre existe la alternativa de que una empresa se traslade a un campo sin explotar para continuar alimentando este modelo de especulación, pero ¿qué sucede cuando se da una saturación en los campos explorados? Tal vez este fenómeno explique por qué en años recientes el *fracking* se ha propagado a países de América Latina, Norte de África, Europa y Oceanía.

Conociendo las tendencias históricas de los mercados financieros y la ceguera y ambición con que los mismos suelen empujar a la economía mundial al borde del precipicio con tal de obtener ganancias exorbitantes, es predecible que se continúe promoviendo el *fracking* en el mundo hasta que esta burbuja especulativa se colapse sobre sí misma.

¿Debe México sacrificar a su población y territorio para alimentar esta barbarie irracional? 🍌

→ (FPDTA) fue recluso en el penal de Cholula. Enedina Rosas Vélez, comisaria ejidal de San Felipe Xonacayucan, Puebla, actualmente se encuentra bajo arraigo domiciliario. Abraham Cordero Calderón, líder del Frente Campesino de Ejidatarios y Pequeños Propietarios del Valle de Texmelucan y la Sierra Nevada, ha conseguido la libertad bajo fianza. Jaime Domínguez, integrante del FPDTA, ha sufrido una detención arbitraria y tortura.

Si bien en la zona del PIM no se realizará de manera directa la fractura hidráulica (*fracking*) para extraer el gas que alimentará las centrales de ciclo combinado, esta práctica sí tendrá un efecto en los pueblos por los que atravesará ya que se pretenden incorporar más de dos mil 728 kilómetros a la red integral de gasoductos que alimentarán más termoeléctricas durante el periodo 2013-16, según datos del Programa Nacional de Infraestructura. Se avizora que los 160 kilómetros del PIM sólo serán el inicio del efecto dominó que se desencadenará debido a las políticas extractivistas que impulsa la ya aprobada reforma energética. Mientras tanto, en Huexca, lugar de la alegría, la CFE continúa cobrando las mismas tarifas por consumo de energía, cambiando medidores e imponiendo por distintas vías las tarjetas de prepago. 🍌

EL GASODUCTO TUXPAN-ATOTONILCO, ILEGALIDAD EN MARCHA

Mayeli Sánchez Martínez PADA / Marea Creciente



El pasado 26 de octubre se cumplió un año de la resistencia de un grupo de pobladores de la comunidad de Cuacuila en contra del trazo del Sistema de Transporte por Ducto de Gas Propano Comercial entre la Terminal de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, y la Terminal de Atotonilco de Tula, Hidalgo (gasoducto Tuxpan-Atotonilco) a cargo de corporativo Gasoductos Mexicanos, SA de CV.

EL GASODUCTO TUXPAN-ATOTONILCO ES UNA INMENSA OBRA DE 260 KILÓMETROS DE LONGITUD. ATRAVIESA 26 MUNICIPIOS PERTENECIENTES A CUATRO ESTADOS DE LA REPÚBLICA (VERACRUZ, PUEBLA HIDALGO Y EL ESTADO DE MÉXICO). RECORRERÁ DESDE LA TERMINAL PORTUARIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO, UBICADA EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ, HASTA LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE GAS LICUADO DEL PETRÓLEO (GAS LP), EN ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO

En un acto celebrado en un centro deportivo al que también asistieron académicos, activistas, periodistas, estudiantes y organizaciones que se solidarizaron con esta resistencia, miembros de la agrupación Ciudadanos Indígenas en Defensa de sus Derechos (CIDD) recordaron cómo, al darse cuenta de la pretensión de construir la obra, habían salido a detenerla. A un año de esta lucha y con un amparo que ordena la “suspensión definitiva” de los trabajos de instalación del gasoducto, la construcción aún continúa.

Cuacuila es una pequeña comunidad indígena en la Sierra Norte de Puebla. Su población, es de tres mil 50 habitantes y presenta un índice de marginación alto. Nunca fueron consultados sobre esta obra y nunca se les ha dado información. Al igual que en otros casos de imposición de megaproyectos, un día cualquiera comenzaron a llegar ingenieros y personas a rentar terrenos y maquinaria. Cuando el pueblo se dio cuenta, ya el trabajo estaba en marcha, con el entierro de ductos –en algunos tramos a menos de 200 metros de la comunidad– y quitando de su camino árboles, manantiales y milpa.

El gasoducto Tuxpan-Atotonilco es una inmensa obra de 260 kilómetros de longitud. Atraviesa 26 municipios pertenecientes a cuatro estados de la República (Veracruz, Puebla Hidalgo y el Estado de México). Recorrerá desde la Terminal Portuaria de Almacenamiento y Distribución de Gas Licuado de Petróleo, ubicada en el puerto de Tuxpan, Veracruz, hasta las instalaciones de la Planta de Distribución y Almacenamiento

de Gas Licuado del Petróleo (gas LP), en Atotonilco de Tula, Hidalgo. Adicionalmente, tendrá un disparo para instalar un ramal hacia las instalaciones de la refinería de Petróleos Mexicanos (Pemex) en Tula, Hidalgo. La construcción de este gasoducto forma parte de la *Estrategia nacional de energía*, desarrollada por la Secretaría de Energía (Sener), que en 2010 dio a conocer las perspectivas del mercado para el gas natural de los siguientes 15 años. En esta publicación se destaca que el gas representa una forma de energía más limpia en comparación con otras, como el carbón.

De acuerdo con la *Manifestación de Impacto Ambiental (MIA)* que presentó la compañía el 30 de septiembre de 2004 ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el trazo de la obra cruza el área natural protegida “Cuenca hidrológica del Río Necaxa”; la región terrestre prioritaria (RTP) 102 Bosques Mesófilos de la Sierra Madre Oriental (solo el 59 por ciento los bosques mesófilos originales preservan su vegetación); la RTP 76 Río Tecolutla, y en menor medida la RTP 69, correspondiente a Llanos de Apan.

Los sitios arqueológicos localizados en las regiones contempladas por el proyecto suman 521, según la relación presentada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia adjunta a la MIA. En un ejercicio simple, de delimitación de un área de impacto a partir del Estudio de Riesgo Ambiental adjunto a la MIA, es posible ver que, en caso de un incidente grave, se verían afectados 21 sitios arqueológicos de forma directa.

Cabe señalar que el proyecto no está contemplado en los programas de ordenamiento del territorio registrados para algunas de las regiones que atraviesa. El tiempo para la realización de la obra fue estimado en dos años, por lo cual la MIA debió tener una vigencia que no excediera este plazo para la construcción, independientemente de las etapas en las que estuviera contemplado el proceso de operación. No hemos encontrado evidencias de una solicitud de ampliación del plazo o de la existencia de una nueva MIA, y en el juicio de amparo, presentado ante el juez primero de distrito en el estado de Puebla, la compañía no demostró contar con una autorización posterior. Por tanto, la obra en este momento se está realizando en la ilegalidad.

El gasoducto Tuxpan-Atotonilco nos coloca ante el par dicotómico: el Estado y las corporaciones confrontados con los entramados comunitarios para los cuales lo importante no son las utilidades mediadas a partir de una lógica de dinero, sino la reproducción de la existencia. Es claro que el capital requiere la expansión de sus mercados y ha logrado acelerar los procesos de extracción y uso de lo que debería ser considerado bienes comunes naturales, generando una gran diversidad de conflictos socio-ambientales. Ante este tipo de proyectos energéticos impuestos, si queremos vivir, somos los comunes que habitamos la Tierra quienes deberíamos decidir si esta es la opción de vida que elegimos para nosotros. 🍌

FRACTURA DE VIDAS

Uriel Vargas Guzmán El Barzón uriel.vargas@elbarzon.mx

A Manuela Solís e Ismael Solorio, líderes barzonistas de Chihuahua

El 22 de octubre se cumplieron dos años del asesinato de Ismael Solorio y Manuela Solís, barzonistas que en Chihuahua se habían convertido en defensores del agua y los recursos naturales y de la autodeterminación de las comunidades, en este caso del ejido Benito Juárez, en el municipio de Buenaventura.

Desde hace varios años, los barzonistas en ese estado emprendieron una ardua lucha por la defensa del agua y contra los actos de corrupción e impunidad sostenidos por capitales privados y solapados por autoridades de todos los niveles.

Entre las luchas que encabezaron se encuentra la defensa de la cuenca hidrológica del Río del Carmen, sobreexplotada por medio de desvíos del cauce del río, represas y la apertura ilegal de pozos para la extracción del vital líquido, acciones que contaron siempre con la complicidad de las autoridades.

La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) fue omisa ante el des-

monte y cambio de uso de suelo en zonas de veda; la Comisión Nacional del Agua (Conagua) nunca emitió alertas ni dio aviso de las perforaciones de pozos sin autorización, y cuando tuvo conocimiento de la emisión de permisos apócrifos, no realizó las denuncias necesarias; y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) instaló conexiones sin importar que fueran pozos ilegales.

Por otro lado, la minera canadiense MagSilver, por medio de su subsidiaria nacional El Cascabel, comenzó exploraciones y perforaciones en el territorio del ejido Benito Juárez sin contar con el consentimiento pleno, libre e informado de ejidatarios y ejidatarios, y una vez que éstos se enteraron, presionó para que las asambleas fallaran a su favor.

Cuando las protestas se hicieron sentir, la fuerza pública —municipal, estatal, federal y el ejército— se encargó de mantener a raya a los inconformes y hasta de aplicar el peso de la ley para quienes “se opusieran a las obras de inversión y al progreso”. Y cuando el Estado no fue suficiente para acallar



a los inconformes, el poder económico de la minera, pagó los servicios mercenarios del crimen organizado.

Apenas una semana antes de ser asesinado, Ismael Solorio fue atacado, golpeado y amenazado, junto con uno de sus hijos. Tales acciones fueron denunciadas ante las autoridades en la sede del gobierno del estado. El 23 de octubre de 2012, los cuerpos de los líderes barzonistas eran velados en el patio central del Palacio de Gobier-

no de Chihuahua, pese a la inconformidad del gobernador, César Horacio Duarte Jáquez. Dos años después, mientras intentaba colgar una manta con el nombre de sus progenitores, el hijo menor de la pareja asesinada fue detenido, golpeado y llevado al interior del edificio gubernamental, frente a la mirada atónita de los barzonistas que se encontraban ahí y que actuaron de manera inmediata.

El panorama para los defensores del medio ambiente y los derechos

humanos luce sombrío. No importa que se talen montes, que se contaminen ríos, que se sobreexploten los recursos, que se fracturen vidas; siempre que haya inversión privada, todo el peso de la ley y la fuerza pública contra ellos.

Que las cosas cambien no depende sólo de las y los defensores de derechos humanos, de las organizaciones ambientalistas o de quienes habitan el campo, porque la defensa del medio ambiente es cosa de todas y todos.

COAHUILA

ESPEJISMO DE DESARROLLO

Rodolfo Garza Gutiérrez elcisne2002@prodigy.net.mx

La reforma energética abre la puerta a la inversión privada para la explotación del gas *shale*. Las zonas de Sabinas-Burgos-Picachos y Burgos, en el norte de Coahuila se han identificado como una de las cinco provincias del país con elevadas reservas de hidrocarburos. Para explotar estos recursos se ha creado el Clúster Minero-Petrolero de Coahuila, AC, integrado por el gobierno del estado, municipios, universidades, empresarios y centros de investigación. Quienes administran el clúster hacen cabildeo con empresarios y propietarios de predios; resaltando el gran desarrollo que se espera en infraestructura, hotelería, comercios, restaurantes, gasolineras y escuelas, así como en preparación de personal especializado a nivel universitario. Se pronostica la creación de hasta 50 mil empleos, todo en coordinación entre empresarios y autoridades.

Las autoridades y el clúster aseguran que la técnica que se utilizará para la extracción del gas será más amigable con el medio ambiente que la utilizada en otros países; que se respetará la propiedad pri-

vada y los derechos de la población; que no habrá consecuencias a la salud, ni se afectarán los acuíferos, aun sabiendo que para la perforación de un pozo de gas *shale* se usa entre nueve y 30 millones de litros, con el agregado de más de 500 productos químicos. Por lo tanto, para los diez mil pozos anunciados por el gobernador Moreira, se requerirá del agua que consumen los más de 700 mil saltilenses en dos a seis años.

Con el propósito de apoyar a los propietarios de predios en los que pueda existir gas, y por tanto interés para extraerlo, el Comité de Derechos Superficiales y Medio Ambiente del clúster ha diseñado un “contrato modelo” que servirá, según ha dicho, para que estos propietarios negocien con las empresas trasnacionales que ganen asignaciones, contratos o licitaciones. El clúster mediará y buscará que los dueños de los predios obtengan contraprestaciones justas y equitativas.

¿Podremos creer que no se afectará la propiedad privada, cuando el contenido de las leyes secundarias de la reforma energética elimina el término expropiación

y promueve las figuras de arrendamiento, servidumbre voluntaria, ocupación superficial, ocupación temporal, compraventa y permuta, que no es otra cosa que expropiación disfrazada?

Con esto se propicia la servidumbre legal bajo ocupación temporal o afectación superficial, que trae graves desventajas no sólo en el tema ambiental, sino también en caso de accidentes de cualquier tipo, en cuyo caso, ejidatarios, comuneros o pequeños propietarios compartirán la culpa con las corporaciones y deberán pagar para reparar daños.

Aún más, a los pocos años de su explotación cuando se agote el gas, la empresa que utilizó el predio lo regresará a sus dueños, muy posiblemente en condiciones inservibles por las perforaciones, contaminado por los productos químicos utilizados, con pozos abandonados y clausurados que seguirán expulsando gas por largo tiempo, como lo demuestran las experiencias en Estados Unidos.

Pero ¿será posible que en México se utilice una mejor tecnología que la de Estados Unidos, como



FOTO: Wendy Lynne Lee

lo mencionan las autoridades y lo promueve el clúster? ¿Que el agua que se utilizará, con cientos de químicos, no contaminará los mantos freáticos? ¿Que no se afecte la salud de niños, mujeres embarazadas, personas de la tercera edad, ganado y vida silvestre, cuando varias universidades de renombre mundial y prestigiados científicos han demostrado que la tecnología del *fracking* es nociva para la salud y los ecosistemas?

¿Qué seguridad podemos tener los coahuilenses de que no se repetirán con el gas *shale* las ilusiones fallidas, empleos, vialidades y mejor calidad de vida, como ocurrió con la explotación del carbón? Han sido unos cuantos los que se beneficiaron con este mineral. La historia de los trabajadores mineros ha estado plagada de angustias y sufrimiento, con olvido absoluto de derechos humanos y laborales, múltiples accidentes e impunidad para las empresas.

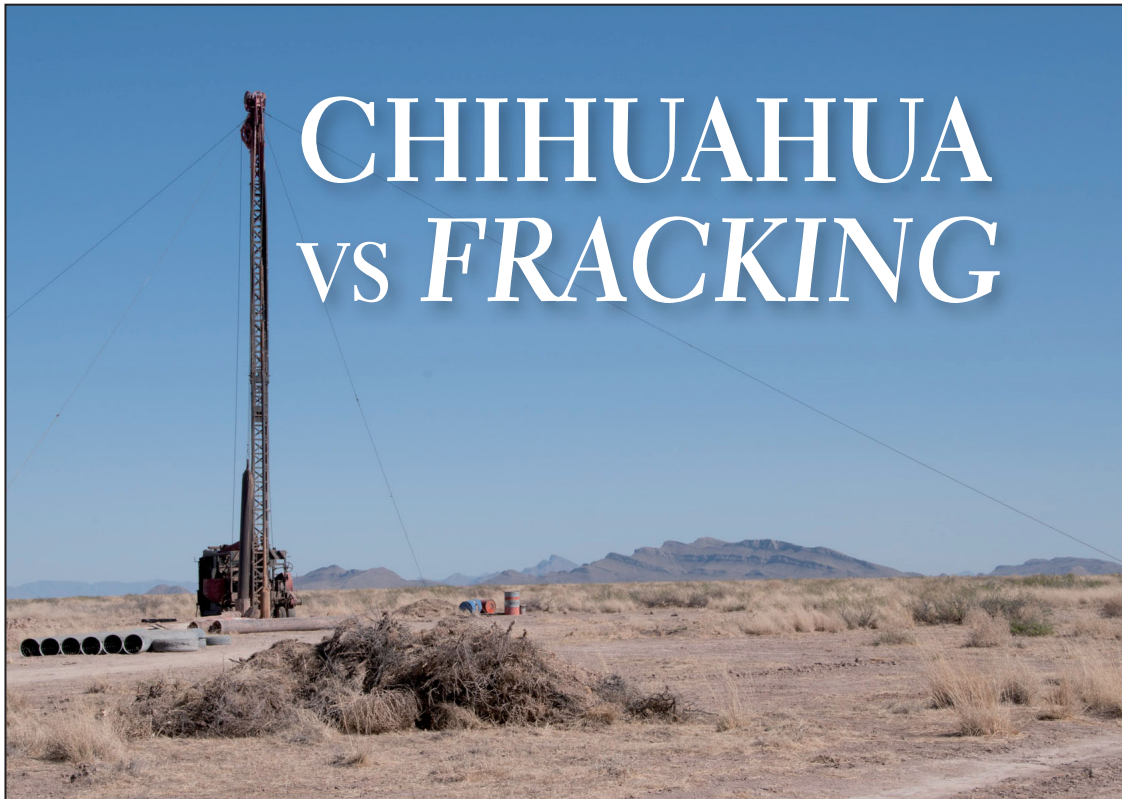


FOTO: David Lauer

David Lauer dalauer@hotmail.com

La imposición de la reforma energética para intentar legitimar la brutal embestida de voraces empresas trasnacionales saca a relucir la cínica reordenación de prioridades “desarrollistas” donde todo lo que es ganancia supera cualquier otra consideración humana o ambiental.

Las implicaciones filosóficas para la raza humana son funestas porque se fomenta la arrebatiña y un caos donde el poder y la imposición mandan por encima de la razón, el conocimiento, la justicia y la democracia. Cada reforma debilita la soberanía y la democracia, y paulatinamente los gobiernos de los anquilosados Estados-Nación se van convirtiendo en meros administradores para las trasnacionales, subvencionados por nosotros, los contribuyentes.

En este contexto, vastas extensiones del Desierto Chihuahuense —ecosistema denominado el tercer desierto más biodiverso en el mundo— están en peligro inminente debido al *fracking*. El uso e indudable contaminación de aguas superficiales afectará las principales arterias de vida y distritos de riego en la región: las cuencas hidrológicas del Río Conchos y del Río Bravo que están reguladas por un tratado binacional entre la República de México y Estados Unidos.

Además, la utilización de enormes cantidades de agua del subsuelo, su acarreo y contaminación, tendrán consecuencias impredecibles para las cuales no hay contingencias ni, en muchos casos, reparaciones posibles. La extracción de enormes volúmenes de arena requeridos por el proceso

será problemática porque alterará la geografía de las cuencas. Si se agrega la amplia perturbación de la superficie terrestre para hacer caminos, instalar pozos, bombas y balsas con el fin de almacenar aguas residuales y tóxicas, el impacto ecológico será aún más preocupante, pues la importante diversidad de cientos de especies endémicas será también afectada y, por ende, pueden llegar a quebrarse las cadenas bióticas que hacen posible la vida en la región.

Habitan este vasto desierto —que incluye partes de Nuevo México, Texas, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas y San Luis Potosí— especies que se han adaptado a la poca agua y a las temperaturas extremas que caracterizan el clima. Así han llegado a ser formas de vida que no existen en ningún otro rincón

del planeta, como el sapo espuela de Couch que, ante la falta de agua, salta la fase del renacuajo o bien nace adulto. Existen arbustos aparentemente insignificantes, como la Gobernadora, cuyo lento crecimiento da apariencia de contar con pocos años, pero que en realidad puede tener siglos en el mismo lugar. Así, hay cientos de especies de plantas endémicas que ocupan su lugar en una cadena de vida que aún no comprendemos cabalmente. Ejemplo es la *Yucca faxoniana*, que depende de una sola especie de palomilla para su reproducción, la Palomilla Yucca. Si desaparece la Palomilla Yucca, muere toda la población de *Yucca faxoniana*, y si desaparece esta planta, no tenemos idea de cuáles repercusiones pudiera haber.

EL USO E INDUDABLE CONTAMINACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES AFECTARÁ LAS PRINCIPALES ARTERIAS DE VIDA Y DISTRITOS DE RIEGO EN LA REGIÓN: LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS DEL RÍO CONCHOS Y DEL RÍO BRAVO QUE ESTÁN REGULADAS POR UN TRATADO BINACIONAL ENTRE LA REPÚBLICA DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

A pesar de la tremenda fuerza y asombrosa capacidad de sus especies para adaptarse al medio, el desierto es una región cuyo balance es tan delicado y sutil como los colores que tiñen la superficie. Sabemos que el equilibrio de sus ecosistemas es resultado de millones de años de evolución y que la poderosa tecnología del ser humano tiene mayor capacidad de desquiciarlos en menos tiempo cada vez.

En los años 90's del siglo pasado, el gobierno federal designó más de 600 mil hectáreas, el Cañón de Santa Elena en Chihuahua, y Maderas del Carmen en Coahuila, como parques nacionales a ser regidos por normas de protección para todo su territorio, causando tensiones con los habitantes locales. Cabe señalar que, aunque los parques nacionales sean representativos en términos biológicos, no serán exentos de la explotación energética. Muchas especies endémicas en peligro de desaparecer se encuentran en zonas aledañas que han sido señaladas como candidatas para el *fracking*; tal es el lecho del antiguo Mar de Tethys, en los municipios de Coyame y Ojinaga. Si la explotación de estas especies está tipificada como delito federal, entonces ¿por qué no existe ningún problema si se destruyen miles de hectáreas de su hábitat con el fin de instalar pozos de hidro-fracturación cuyos beneficios son fugaces y cuyos daños son permanentes?

Como fotógrafo tuve el honor de hacer el primer libro sobre el Desierto Chihuahuense, puedo decir que es un lugar extraordinariamente hermoso, lleno de formas de vida inimaginables y un legado de la evolución que tenemos la obligación de conservar y cuidar. Existe una abismal ignorancia en torno a este ecosistema y desprecio de mucha gente que surge de la incompreensión.

En el imaginario humano, los desiertos se perciben como espacios muertos, lugares de poco valor. Lejos de las ciudades, se consideran como escenarios ideales para probar armas nucleares o colocar basureros tóxicos. Si no actuamos para reordenar las prioridades en el norte de México, su futuro próximo podría ser una devastación irreversible con el fin de producir gas *shale* para empresas extranjeras. 🗿

“Ablandamiento” y complicidad: contribución del narco al *fracking*

La zona con potencial de extracción de gas *shale*, vía la técnica del *fracking* en el estado de Chihuahua, la frontera noreste, es donde se originó en los años 80's el Cártel de Juárez, el más poderoso de los cárteles. Desde entonces ha habido allí un gran control del narcotráfico, y la población está “ablandada”, “atemorizada”, afirmó Víctor Quintana, dirigente estatal de Morena.

Esa zona fronteriza va desde el municipio Manuel Benavides hasta el Valle de Juárez, pero se puede decir que el narco se extiende todavía más, a lo largo del Río Bravo, con la presencia de los Zetas. Yo llamo a esa zona *Zetalandia*. Hay alianzas entre ambos grupos de narcos, lo cual es muy evidente en Ojinaga, comentó y señaló que en los estados de Nuevo León y Coahuila se observa una situación muy similar.

“Así como en las guerras la artillería tiene como objetivo debilitar las resistencias para que pueda

entrar la infantería y tomar posesión de la región, siento que los Zetas han ido ablandando las regiones (en Chihuahua), yéndose en contra de las comunidades y en contra de las organizaciones sociales y sembrando el terror. Así cuando lleguen las compañías extractivistas, las empresas que usan la técnica de *fracking*, la oposición va a ser muy poca.

En Coahuila, Morena está ya empezando a organizar a la gente para informarse y afrontar esto. Ocurre que en ese estado hay una clara alianza del narco con los intereses del *fracking*, lo cual se expresa con una fuerte presión contra todos aquellos que se tratan de organizar para evitar esa técnica anti sustentable, comentó Quintana.

Dijo también que en otro tipo de proyectos, como los mineros, los narcos tienen presencia. En el ejido Benito Juárez, de Chihuahua, hay complicidad; la minera Mag Silver y los menonitas que están extrayendo agua se alían con sicarios de la zona para sembrar el terror; ellos asesinaron a Manuela Solís y a Ismael Solorio, quienes fueran líderes barzonistas en Chihuahua.

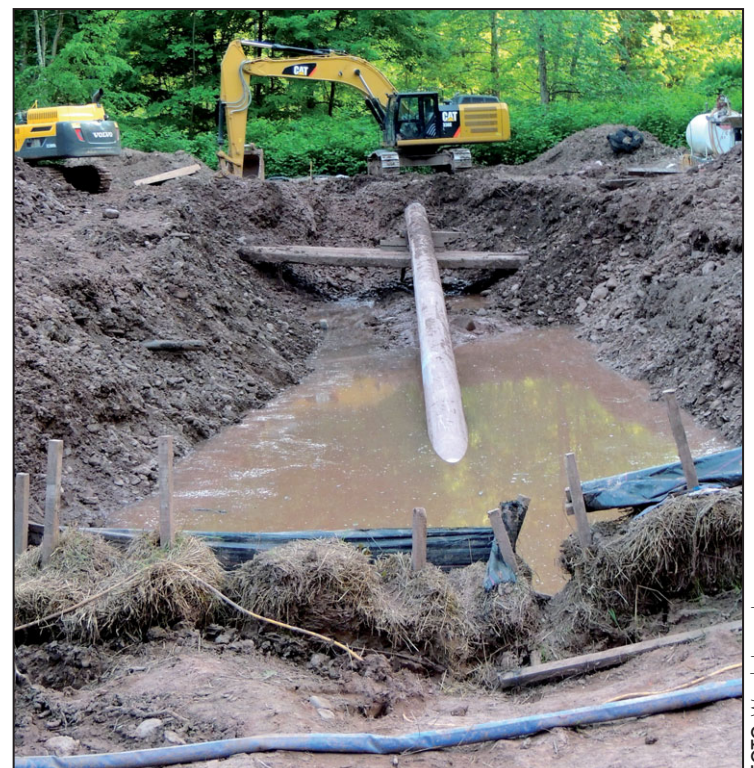


FOTO: Wendy Lynne Lee

EMPRESAS, ESTADO Y GENDARMERÍA VS GUARDIANES DE LA VIDA

Alejandra Jiménez y Óscar Espino Red Unidos por los Derechos Humanos, AC



ILUSTRACIONES: Tinta Negra

Los pueblos originarios que caminan sus pasos y sus sueños en la Huasteca y el Totonacapan viven hoy una gran amenaza, estorban en el territorio que les pertenece.

Antes del interés prioritario de las actividades de la industria extractiva, antes de los Pemex o de los Halliburton, antes de los estados y municipios actuales, antes aun de la palabra en Castilla, los pueblos originarios hicieron de esta gran región una zona de confluencia y convivencia de culturas, cosmovisiones, lenguas, costumbres, ritos, tradiciones y organizaciones comunitarias.

Aquí seguimos los pueblos *téneq*, náhuatl, *ñuhu*, *masapigni* y totonacos, desde la costa hasta la montaña, ocupando el territorio que los abuelos alcanzaron a rescatar después de muchos despojos a nuestros pueblos.

Los pueblos originarios sabemos que no somos meros dueños de la tierra y de su vida; por eso pedimos permiso, por eso hacemos la oración, por eso danzamos. Los meros dueños son los espíritus cuidadores de la montaña, del arroyo, del monte, del valle, del mar, de las semillas; nomás estamos un tiempo en la tierra que heredaron los abuelos, para cuidarla, para ser guardianes, para cultivarla y para entregarla como regalo a los nuevos.

Las comunidades de la Huasteca y el Totonacapan ubican la entra-

da de Pemex a sus territorios en los años 50's. Entraron haciendo brecha y caminos para ubicar los pozos y desde entonces comenzaron los agravios. Desde entonces, los derrames en las milpas, las fugas reiteradas, los caminos que pasaron encima de los vainillales y naranjales, los veneros de los manantiales secos o desviados, los arroyos y ríos contaminados.



Con el discurso del desarrollo, que a nuestra vida indígena y campesina nunca llegó, es que Pemex legitima la explotación de los recursos, enfermando a la Madre Tierra, saqueando y depredando ríos, montes y valles.

Como paliativo a nuestro disgusto, nos dicen que será en beneficio de la nación. Pero, ¿cuál nación?, nos preguntamos los pueblos originarios. Porque parece que no formamos parte de esa nación

beneficiada; porque los hidrocarburos están en nuestro territorio, pero nunca hemos sido realmente beneficiados.

Dice el sabio totonaco Alejandro García que si la Madre Naturaleza se enferma, también nos enfermamos nosotros como pueblo. Y en la década reciente regresaron las empresas extranjeras a envenenar el territorio de la Huasteca y el Totonacapan, resucitando al Paleocanal de Chicontepec, y nombrándole ahora Activo Aceites Terciarios del Golfo (ATG).

Desde hace una década en nuestra región se empezó a ensayar la reciente reforma energética. Se permitió la entrada a las empresas extranjeras, y el beneficio se quedó en las ciudades; las comunidades sólo tuvieron agravios, ambientales y sociales. Los gestores de Pemex fueron reemplazados por los gestores de las compañías y los reclamos de las poblaciones se volvieron cada vez más difíciles. Algunas autoridades comunitarias fueron amenazadas, otras criminalizadas.

Por alguna razón que desconocemos pero imaginamos, la presencia de las empresas extranjeras trajo consigo la inseguridad y el crimen organizado. Proliferaron en las ciudades, pequeñas y grandes los sitios "de esparcimiento" para los trabajadores de las empresas; hay bares y prostíbulos de todas las categorías en nuestras regiones.

En las comunidades muchos jóvenes prefirieron vestirse de *overall* que de campesinos con machete o bomba de fumigar; mejor ser el último de los empleados de las empresas que ser colotero (cortador de naranja); algunas jóvenes se deslumbraron con el dinero de los trabajadores y se marcharon con algunos de ellos.

El abandono al campo, la depreciación de los productos agrícolas y la implementación de la política asistencialista del Estado se reproducen ahora en las comunidades junto con la conciencia de beneficiario y no de sujeto de derechos.

Frente a la precariedad y el desprecio por la vida campesina, como fundamento de la política pública, los campesinos prefieren parcela con pozo y no parcela con maíz o cítricos. "¡Que me afecten Pemex y las empresas a mí!", dicen algunos ejidatarios y pequeños propietarios.

Los riesgos por venir. Con la reforma energética se pretende entregar no solo los hidrocarburos al capital privado sino además la vida de los pueblos; ellos nunca fueron consultados y serán los más perjudicados. "Bueno, falta ver si los dejamos pasar", nos contestó un campesino en alguna reunión.

Una reforma agraria está escondida en la reforma energética, pretenden entregar nuestra tierra y desaparecerlos junto con ella, pero, "¿a dónde vamos a ir?", preguntan los campesinos en las asambleas.

Las comunidades se declaran listas para defenderse, para proteger, para ser guardianes y guardianas, que para eso fueron puestos en esta tierra, pero ahora se enteran que el gobierno ha preparado a un cuerpo de policía para proteger los intereses de las empresas.

En los dos meses recientes algunas organizaciones integrantes de la Alianza Mexicana Contra el Fracking, hemos hecho recorridos y también participamos en asambleas ejidales y comunitarias en el Totonacapan y en la Huasteca. Brindamos información sobre el posible impacto de la reforma energética aprobada y la amenaza de la implementación de la técnica de fracturación hidráulica, *fracking*, en la cuenca Tampico-Misantla.

La noticia resultó mejor que chisme de pueblo. Pareciera que echamos un buscapiés de pirotecnia en feria popular. Algunos lo vieron encender, otros lo vieron de lejos, otros lo brincaron, unos

rieron y otros huyeron espantados. Así fueron algunas reacciones de las asambleas:

"Mejor ser ignorante –nos dijo una maestra rural en la localidad del Chote, Papantla-. Porque ahora que sé el impacto que tendrá en nuestra vida, no podemos quedarnos de brazos cruzados. Pero lo cierto es que la norma es la desinformación sistemática por parte del Estado y no la resistencia".



Algunas comunidades visitadas han optado por mecanismos de negociación como alternativa: "Preferimos que dejen algo, que salpiquen pues, nomás que no nos dañen".

En otras comunidades han preferido llevar la fiesta en paz, pues ante la ausencia del Estado en la satisfacción de necesidades de obra social, se conforman con las migajas de Pemex y las empresas, con encuesta de satisfacción amañada al finalizar la obra. "Si la comunidad resiste, la de junto se vende", dice un agente municipal de Papantla. "Si nos vamos a organizar, lo que toca es organizarnos todos y todas".

Algunos ejidatarios refutan frente a la información. "Ya estamos acostumbrados a los daños de Pemex, y si no podemos hacer nada, por lo menos que de la parcela saquemos un millón".

Y la esperanza resurge, las mujeres se levantan y dicen: "Aunque no seamos ejidatarias, firmamos el acuerdo comunitario de rechazo al *fracking* y nos preparamos para lo que siga".

En su parcela del ejido Emiliano Zapata, don Felipe nos invita a la reflexión. "De veras, ¿seguiremos siendo explotados? ¿Seguiremos siendo vistos como objetos sin dignidad?". Y nos confiesa: "¡De alguna forma tengo que contribuir para que mi país ya no esté así!".

EXTRACTIVISMO SOBRE EL EXTRACTIVISMO: EL PROYECTO ACEITE TERCIARIO DEL GOLFO

Mauricio González González Cedicar/AMCF

La historia del siglo XX en la Huasteca está escrita en mucho con tinta de hidrocarburos. No se puede narrar sin hablar de la explotación petrolera, lugar que le vio nacer en manos de trasnacionales, que la expropió y le forjó su sindicalismo. Pero la región no se reduce a esta actividad, pues a la fecha se caracteriza por su pródiga agrobiodiversidad hecha al fuego de dos ciclos de temporal con manos *campesindias* que dan vida a milpas que hablan tepehua, nahua, otomí, *teenek*, totonaco y pame, junto a las de no indígenas que insertan también ganadería y producción de frutales, conformando una diversidad ecológica que denota la diversidad de modos de producir y reproducir el mundo.

Siendo un territorio tan complejo, difícil es pensarle fuera de disputas. A mediados de la década pasada, la región meridional se vio afectada por el arribo de numerosas empresas que comenzaron a hacer exploración sísmica para ubicar más áreas de explotación petrolera, con lo que se anunció una primera fase del proyecto Aceite Terciario del Golfo (ATG), cuyo fin era llevar la explotación del yacimiento Paleocanal de Chicontepec a metas que subsanaran los déficits de Petróleos Mexicanos (Pemex).

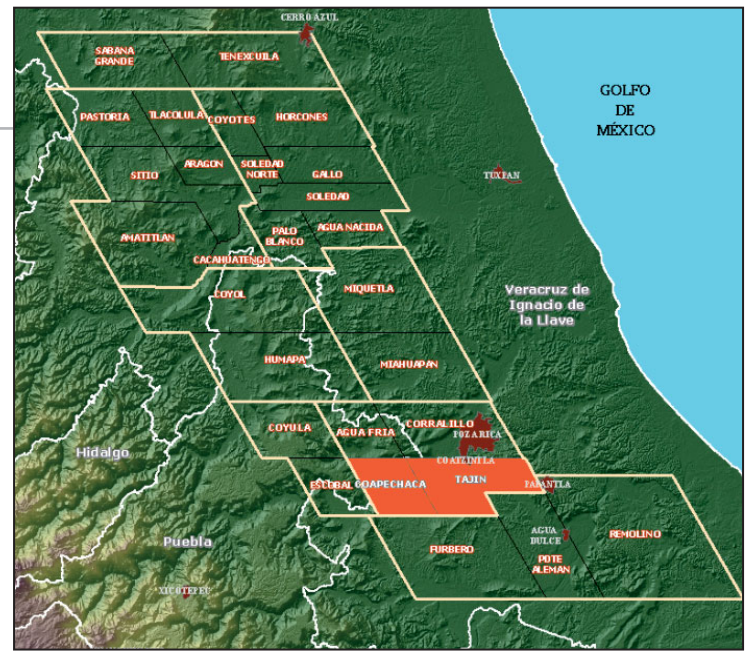
El Paleocanal se localiza al norte del estado de Veracruz y al nororiente de Puebla; recorre la planicie costera del Golfo de México dentro de la cuenca Tampico-Misantla. Fue descubierto en 1926, cuya superficie hoy es de 4 mil 275 kilómetros cuadrados. Su explotación inició en 1952, mas su aprovechamiento intensivo se constata apenas en los años recientes, ya que en el sexenio de López Portillo ello se desechó a causa de los costos que implicaba y la impericia de los entonces directivos de Pemex.

El proyecto inició con la expectativa de ser para 2015 el contribuidor del 22 por ciento de producción nacional. Para ello, en febrero de 2009 se anunció la división del Campo Chicontepec en ocho segmentos, cuya asignación, por medio de los entonces llamados “contratos de obra pública”, que resultaban ser contratos ilegales de explotación petrolera, se dio a cinco empresas: Schlumberger, Weatherford, Halliburton, Baker Hughes y Tecpetrol. La actual explotación del proyecto abarca 16 municipios (12 en Veracruz y cuatro en Puebla). Hasta 2012 se habían perforado tres mil 275 pozos, de los cuales sólo operaban dos mil 347.

Desde sus inicios, el proyecto comenzó a hacer agua. En cuan-

to a reservas, al principio Pemex sólo hacía referencia a reservas totales, lo que impedía observar si éstas eran probadas, probables o posibles. Fue apenas en 2012 cuando la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) dio a conocer un nuevo dictamen en que se daba cuenta de las reservas probadas, registrando tan sólo el 5.4 por ciento, lo que desmintió la ilusión de que era una de las mayores reservas del país. En materia de producción, los hechos muestran una disminución vertiginosa. En enero de 2013 se registraron 75 mil barriles diarios, y para junio de 2014 sólo sumaban 48 mil. Esto es, ocurrió una baja de 36 por ciento en sólo año y medio. Y si bien el promedio de producción por pozo siempre fue bajo, con registros de hasta 40 barriles diarios en 2008, mermó este año a la mitad, a 20.3 barriles diarios.

El agravio es aún mayor cuando se contrasta con el dinero invertido, pues la producción no corresponde a lo ejercido. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) emitió un dictamen negativo después de la revisión a la Cuenta Pública de 2010, dando cuenta que del monto invertido desde 2002, es decir, de 93 mil 810 millones 345 mil pesos, sólo se habían recuperado 63 mil 483 millones 709.9 mil



pesos. Hubo una pérdida de 30.4 centavos por cada peso invertido. Uno de los ensayos de privatización del sector energético estaba en curso.

¿Cuál ha sido la respuesta ante tal descabro? Correr: parte de la región comprendida dentro del ATG se ofertará dentro de la Ronda 1, que asignará diversas zonas a empresas transnacionales para la extracción de gas *shale*, por medio del método ampliamente impugnado de fractura hidráulica (*fracking*). Para el estado de Veracruz se prevé la asignación de 900 mil hectáreas, para Puebla poco más de 90 mil. Si bien el *fracking* ya era utilizado de forma intensiva en los pozos petroleros –de lo cual

no existe registro de los daños causados-, esta fase extensiva es de tierra y agua arrasada. No son pocos los indicios de la incompatibilidad de los aprovechamientos indígenas y campesinos con la extracción que se avecina, y no son pocas también las expresiones de enojo que ya se escuchan en las asambleas comunitarias, en las organizaciones y los centros de investigación. Si el extractivismo es una modalidad de acumulación que remueve grandes volúmenes de recursos naturales destinados al mercado exterior, lo que estamos por presenciar es una variante que implica un gran movimiento de población a la que le es negado un futuro. Ello es inadmisible. 7

VERACRUZ

A LA VERA DE LA RESISTENCIA SOCIOAMBIENTAL

Emilio Rodríguez Almazán La Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental (LAVIDA)

Veracruz ha jugado un papel importante en la historia de los hidrocarburos en México. A principios del siglo pasado las primeras exploraciones petroleras se realizaron al norte de la entidad, para 1904, El Ébano se constituyó como el primer campo petrolífero comercial con una producción de mil 500 barriles diarios. Petroleras estadounidenses fueron las primeras en aprovechar en México la bonanza del crudo. Pero también la resistencia social por mejores condiciones laborales por parte de los trabajadores petroleros veracruzanos fue cuña de la expropiación petrolera de 1938.

Pasaron 76 años para que empresas trasnacionales logran su cometido de regresar para apropiarse de los hidrocarburos; con la imposición de Enrique Peña Nieto en el Ejecutivo y con mayoría aplastante en el Legislativo, la producción y comercialización del petróleo, gas convencional y no convencional se abrió a capitales privados. Con relación al gas *shale*, los análisis financieros sobre la extracción indican que el negocio real es la especulación, mecanismo sin el cual no habría juego. Pieza clave de este engranaje es la privatización de la propiedad social de la tierra. Poco más de 1.2 millones de hectáreas de propiedad comunal figuran en las dos primeras rondas de la Secretaría de Energía (Sener), lo que equivale al 40.9 por ciento de los núcleos agrarios en Veracruz.

En la solicitud de información al Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) número 1857500000714, Petróleos Mexicanos confirmó oficialmente que utiliza

fracking en cuando menos 297 pozos de la entidad de los 11 mil 583 que admite en el Sistema Nacional de Información de Hidrocarburos.

El resultado es contundente: el *fracking* ya existe en Veracruz, la reforma energética legaliza e impulsa con ímpetu esta técnica extractiva.

Los mapas publicados para la Ronda Cero y Uno de la Sener son demoledores para la entidad. El 43 por ciento del territorio está dentro de las asignaciones petroleras, concesiones de exploración y extracción, con 3.1 millones de hectáreas, según análisis de Manuel Llano (autor en este suplemento).

En la Ronda Cero, 31 por ciento del territorio popoluca y 38 por ciento del totonaca son vulnerables a la extracción de hidrocarburos; y una quinta parte del huasteco, náhuatl y totonaca está involucrado en la Ronda Uno. Y los mapas publicados por Advanced Resources Internacional en 2013 para nuestro país muestran que en Veracruz son 63 los municipios susceptibles a la fractura hidráulica en las cuencas petrolíferas Tampico y Veracruz y la Plataforma Tuxpan. Un total de 11 acuíferos y 24 cuencas hidrográficas son amenazados por las empresas que pretenden la extracción.

Hoy, a más de cien años de la actividad petroquímica en el estado, su impacto socio ambiental es significativo. Veracruz es primer lugar nacional en sitios contaminados considerados Pasivos Ambientales con 69, de acuerdo con el

Sistema de Información de Sitios Contaminados (Sisco) del 2012. En este rubro la industria petroquímica ha jugado un papel destacable. También se tiene el primer lugar nacional en la pérdida de vegetación natural, con un 19 por ciento (entre 1993-2000). Es el segundo estado en incrementar velozmente su red de carreteras, con 12.4 por ciento anual entre 2000-2003, lo que favorece la fragmentación del hábitat y mortandad de animales. La cifra más optimista, de la Secretaría de Medio Ambiente, de 2005, refiere que sólo se conserva 8.6 por ciento de la vegetación original.

Los pueblos, comunidades, movimientos, organizaciones y la sociedad en general enfrentamos un contexto muy adverso. Una a una las reformas estructurales legalizan el despojo y el clima de violencia que se vive en todo el país. El proyecto neoliberal es uno solo, es un megaproyecto de muerte que despoja a las comunidades de sus bienes naturales, comunes, patrimoniales, ceremoniales e históricos, a favor del sector extractivo. En Veracruz hay 112 hidroeléctricas; 29 concesiones mineras de oro y plata, y centenares de trazos de gasoductos y autopistas, puertos, monocultivo, transgénicos y parques eólicos.

Sin embargo, nos organizamos para defender el territorio, evitar el despojo y la destrucción de la madre tierra. El territorio otorga el entorno, el arraigo, el lenguaje, la gastronomía, la cultura, el pensamiento y la espiritualidad. Por tanto, la resistencia socioambiental de Veracruz asume el compromiso de juntar los talentos y corazones para defendernos de la agresión devastadora de los proyectos de muerte. 

LA HUASTECA POBLANA BAJO EL SIGNO DE LA FRACTURA

Leticia Ánimas Vargas y Rafael Sevilla Zapata



FOTOS: Leticia Ánimas Vargas y Rafael Sevilla Zapata Consejo Tiyat Tlali

“Aquí no sabemos qué sea eso. Aquí lo único que sentimos es cómo vibran nuestras casas que hasta parece que se nos van a venir encima”, dice Juana García, habitante de San Diego, en Venustiano Carranza, cuando se le pregunta si sabe que los pozos petroleros cercanos se perforan usando una “nueva” tecnología llamada *fracking*.

“Nosotros no hemos sido beneficiados con nada, tal vez al inspector, cuando empezó la perforación, si se puso listo le dieron algo. Nosotros lo que hemos sido es perjudicados con el *ruidero* que han hecho, la vibración de las casas, las

cuarteaduras en las paredes. No dejan dormir, no dejan descansar trabajan las 24 horas y para colmo se están acabando el agua”, refiere la mujer mientras señala las agrietadas paredes de su vivienda.

Apenas, dice, fueron a pedir apoyo a los de la empresa que busca el petróleo en la profundidad de estas tierras de la sierra baja de Puebla, para que de paso rasque y haga más profundo el pozo de agua que ya está seco. Para que algo nos toque de beneficio, pero ni siquiera eso. Los únicos que han obtenido algo, asegura, son las autoridades municipales. “Y nosotros seguimos fregados”.

“Fuimos hasta la oficina de Poza Rica, vinieron unos ingenieros, primero los de Comesa que dejaron a los vecinos unas hojitas donde se comprometieron a que si con el tiempo había algún daño, lo reportáramos. Y así lo hemos hecho. No creo que nada más nos hayan dejado las hojas porque sí, sino porque saben las consecuencias de lo que están haciendo aquí a unos cuantos metros de donde vivimos nosotros. Pero nada”, agrega.

A veces, cuenta, se siente un olor fuerte, pero no saben de qué se trata. “No sabemos si es un gas tóxico o venenoso, porque los de Pemex nunca han venido, ni se han en-

cargado de decirnos: ‘miren estamos trabajando de esta manera. Si les llega un olor a huevo podrido, como a veces huele aquí, por favor repórtenlo. O si hay una fuga corran, o háganse para allá’. Nunca se nos ha dado una plática”.

El *company manager*, señala, sólo les hablaba de las dificultades que tenían para hacer los pozos: “nos decía que aquí la sacada del petróleo estaba muy difícil, porque todo era muy rocoso, una roca durísima que tenían que perforar más de dos mil metros y perforaban para todos lados sin avisar. Yo sabía que luego sacaron aceite y por acá abrieron otros y otros más”.

Aquí estamos rodeados de pozos, indica doña Juana, cada uno tiene como 12 aberturas. La perforación de cada uno, recuerda, duró hasta tres meses y cuando están trabajando arrecian las vibraciones.

Ahora, especulan que las aguas negras han contaminado el líquido de los manantiales y los pozos artesianos, que además están casi secos. “Los dos presidentes Valencia (Vicente y su hermano Jorge Alejandro) nos prometieron un tanque elevado pero hasta ahorita nada”.

La situación no es distinta en la cabecera municipal, Agua Fría, afectada también por la falta de agua provocada por la explotación del yacimiento Paleocanal de Chicontepic y la contaminación de los manantiales y pozos que la abastecen.

Vecinos del centro indicaron que luego de pasar largas temporadas

sin agua, hace algunas semanas se reanudó el servicio, pero por el aspecto y el olor del líquido, creen que la red de distribución podría estar rota, lo mismo que los drenajes y, en algún punto, deben estar mezclándose, por lo que pidieron la intervención de las autoridades de la Jurisdicción Sanitaria.

Las fuentes de abastecimiento del vital líquido aquí son dos y las administra el ayuntamiento: se trata de pozos de agua ubicados a la orilla del poblado, que cuentan con un sistema eléctrico de bombeo que envía el agua a unos tanques de almacenamiento, instalados en la parte más alta del lugar, desde donde se distribuye a las cuatro colonias de la cabecera.

El primero está ubicado en el camino a la comunidad de El Ojite, cerca del campo deportivo, que es alimentado por un manantial. Sin embargo, desde hace cuatro años el pozo y el manantial están casi secos. El segundo pozo queda cerca del puente Coyula 1, sobre del río del mismo nombre, pero está en la misma situación.

Recuerdan que en 2008 empezaron a padecer serios estragos por la falta de lluvias que los dejó hasta tres meses sin agua potable. Luego el agua, que de potable sólo tiene el apodo, empezó a llegar contaminada y han tenido que tirarla y comprar contenedores y pagar para que los llenen en el río.

Aunque desconocen a ciencia cierta qué provocó la turbie- ➔

COLOMBIA

LOS COMBUSTIBLES FÓSILES Y EL ABISMO DE LAS FRACTURAS

Tatiana Roa Avendaño Coordinadora General de Censat Agua Viva / Amigos de la Tierra Colombia

Desde hace una década la búsqueda de hidrocarburos se ha intensificado, con amplios incentivos a las trasnacionales del petróleo. Empresas como Ecopetrol, Drummond, Exxon, Shell y Nexen han obtenido contratos de exploración y explotación de gas metano y carbón.

Durante el actual gobierno del presidente Juan Manuel Santos, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 dictaminó identificar y materializar el potencial y maximizar la explotación del recurso hidro-carburífero. Así, la Agencia Nacional de Hidrocarburos se ha enfocado a investigar, promover y reglamentar la exploración y explotación de los crudos no convencionales, y varias instituciones han desarrollado un gran bloque de decretos, acuerdos y reglamentos que facilitan la adjudicación de contratos en la Ronda 2014, donde se ofertaron 19 bloques para yacimientos no convencionales tanto de gas como petróleo, aunque sólo se adjudicó un bloque.

Sin duda, el desarrollo de los yacimientos de crudos no convencionales demandará más agua, más energía y provocará una profunda reconfiguración territorial. Advertencias de la Contraloría General de la República señalan que el *fracking* amenazaría la riqueza hídrica del país y aumentaría los riesgos geológicos y en la salud pública.

El uso de agua para la fracturación hidráulica es intensivo: se requieren entre mil 100 y dos mil 200 metros cúbicos para cada una de las ocho a 13 fases de la fracturación. Así, entrarán en disputa los usos agrícolas locales de agua con los de esta nueva industria. La contaminación de los acuíferos subterráneos se da por los escapes de fluidos de hidrocarburos y fluidos del *fracking*, pero también por fallas estructurales del pozo. Los químicos que se usan en el *fracking* son tóxicos para los seres humanos y el ambiente, e incluso varios producen cáncer.

Preocupa también el efecto de temblores en áreas que no los sufrían antes del comienzo de la actividad hidro-carburífera. En Estados Unidos, las denuncias sobre el incremento de sismos han sido reiteradas en Youngstown (Ohio), en el norte de Texas y en Arkansas, áreas que antes eran estables geológicamente. Por ello Arkansas suspendió cuatro pozos inyectores de fluidos de desechos.

La nueva “revolución energética” de los crudos no convencionales, que se abre con la implementación de tecnologías bajo el control de las empresas estadounidenses, mantendrá y profundizará la dependencia a los combustibles fósiles y retardará aún más el tránsito de una sociedad energívora hacia una sociedad del buen vivir, que reclaman los pueblos y las culturas andinas.

Pero no todo es gris; emergen las resistencias campesinas y locales. En Colombia, hay importantes ejemplos de defensa de los territorios. En Tauramena, los pobladores llamaron y ganaron una consulta popular para frenar el avance petrolero hacia las montañas, donde se encuentran las fuentes hídricas que les garantizan el agua; en la región andina, las luchas campesinas han frenado el avance de la industria petrolera en la Laguna de Tota (Boyacá), en la Laguna de los Ortices (provincia de García Rovira, Santander) y en el Huila en la defensa del páramo de Miraflores. Así, el campesinado advierte sobre los riesgos que significa la explotación petrolera en zonas de páramo y bosque alto andino, que se suma a la ya latente amenaza de la minería sobre los páramos colombianos. En el Caribe está el rotundo rechazo de los habitantes del Archipiélago de San Andrés y Providencia, que lograron archivar el proyecto de aguas profundas en el precioso Mar Caribe; en el piedemonte llanero, los pobladores de la vereda Humadea, en Guamal (Meta), durante más de ocho meses han logrado paralizar la entrada de un taladro para iniciar el desarrollo de un proyecto petrolero sobre su río sagrado, el Humadea, y en Acacias (Meta) sus habitantes resisten al avance del petróleo, porque esta industria ya les ha contaminando algunas de sus fuentes hídricas. 7

→ dad y el mal olor en el agua, especulan que podría tratarse de los residuos de un rastro cercano que funciona de manera irregular. “El agua huele a vísceras, porque muy cerca está un centro de matanza de reses y puercos, y los desechos son vertidos en las alcantarillas sin ningún cuidado”.

El agua y el aceite. Además de la sequía atribuida a los efectos del calentamiento global, los pobladores aseguran que a partir de 2007, cuando se incrementaron las actividades de exploración y explotación del yacimiento petrolero Paleocanal de Chicontepec o Aceite Terciario del Golfo, también crecieron los problemas ambientales, porque no se previó el impacto ecológico en la región.

Entonces, recuerdan, un grupo de ciudadanos de Agua Fría trajo a la comunidad a un especialista en mantos acuíferos que también trabajó en Pemex, que opinó que “si se permitían las fracturaciones con las que se perforaban los pozos petroleros, se estaba corriendo el riesgo de perder, por filtraciones, los veneros que surtían los pozos de agua de la población. Además de que se ocupan grandes cantidades del líquido.

“Para la paraestatal y sus empresas extranjeras, fracturar e inyectar agua resulta de gran beneficio. El agua levanta el petróleo y lo que le ponen rompe las rocas y acerca el aceite a la superficie y hace más fácil su extracción. Pero esta agua después es reabsorbida en las nuevas grietas del terreno y deja de surtir los mantos cercanos, pues la conformación interior de los suelos sería reestructurada”, añadieron.



Los daños fueron minimizados por funcionarios de Pemex, que en diversas reuniones realizadas en la Casa del Campesino de Agua Fría trataron de convencer a ejidatarios de El Cabellal, Vicente Guerrero y El Ojite de las bondades del proyecto y negaron que pudieran afectarse los pozos de agua.

La Huasteca bajo amenaza. De acuerdo con el informe de la firma Advanced Resources International Inc., pobladores de 21 municipios poblanos, junto con los de otras 99 demarcaciones potosinas, hidalguenses, veracruzanas y tamaulipecas, están amenazados por la práctica del *fracking* para la

extracción de hidrocarburos de la Cuenca Tampico y la Plataforma Tuxpan, dado a conocer por la Asamblea Veracruzana de Iniciativas Ambientales (LAVIDA).

El reporte elaborado por la agencia especializada en la investigación de recursos de gas no convencional en el mundo, que tiene entre sus principales clientes al Departamento de Energía de Estados Unidos y a empresas como Shell y Chevron, considera que “México tiene un excelente potencial para el desarrollo de sus recursos de gas y petróleo de esquisto almacenados en lutitas de rocas distribuidas a lo largo de la costa del Golfo de México”.

La firma calculó que la Plataforma de Tuxpan tiene un potencial inicial en el esquisto Pimienta de un billón de pies cúbicos de gas de esquisto y 0.5 millones de barriles de petróleo de esquisto y condensado, mientras que en la Cuenca de Tamaulipas podrían recuperarse las mismas cantidades.

Esta información es considerada por LAVIDA como una referencia, como instrumento para identificar las cuencas hidrográficas, los acuíferos sobre los yacimientos, las áreas naturales protegidas, los pueblos originarios, incluso los núcleos ejidales, que estarían en riesgo de ponerse en práctica esta técnica extractiva.

Los municipios poblanos que serían afectados están ubicados en la sierras Norte y Nororiental, se trata de Ahuacatlán, Amixtlán, Francisco Z. Mena, Hermenegildo Galeana, Huauchinango, Huehuetla, Jalpan, Jopala, Juan Galindo, Naupan, Olintla, Pahuatlán, Pantepec, San Felipe Tepatlán, Tlacuilotepec, Tlaola, Tlapacoya, Tlaxco, Venustiano Carranza, Xicotepec y Zihuatehuitla.

Son tres las cuencas hidrográficas que atraviesan territorio de la entidad en riesgo: las de los ríos Tuxpan, Cazones y Tecolutla; el acuífero Libres-Oriental, y el área natural protegida Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa.

Además la extracción de hidrocarburos con esta técnica, que libera el gas y el aceite que se encuentra almacenado en sedimentos de esquisto por medio de la fractura hidráulica, representa un peligro para los territorios huasteco, tepehua, otomí, nahua y totónaca y para sus culturas.

Tras la reforma energética, estas demarcaciones, junto con 45 veracruzanas, 21 hidalguenses, 18 potosinas y 15 tamaulipecas, estarán en riesgo, con base en el análisis que LAVIDA realizó al documento de la Advanced Resources, 02_II_EIA_ARI_Mexico June_2013.

“Esta es una aproximación que ilustra de manera importante la cantidad de población que se encuentra en un mayor riesgo por la extracción de hidrocarburos con la técnica de *fracking*”, precisó Emilio Rodríguez de LAVIDA.

Las consecuencias socio ambientales de esta práctica, según la Alianza Mexicana Contra el Fracking, son: la disminución de disponibilidad del agua para los seres humanos y ecosistemas y la contaminación de las fuentes de agua; las emisiones de gases contaminantes; contribuye al calentamiento global; destruye más empleos permanentes de los que genera, y es una alternativa energética costosa e inviable.

Pero, además de los efectos devastadores para el medio ambiente, detrás de su uso hay poderosos intereses económicos y políticos, enfermedades y hasta “movimientos telúricos por las fallas provocadas a la corteza terrestre”.

AGENDA RURAL

Evento: Festival del Pulque 2014. Organiza: Tlachiqueras y Tlachiqueros Recuperando el Maguey y el Pulque. Fecha y lugar: 23 de noviembre, en Ocampo, Atotonilco de Tula, Hidalgo. Información: TW: @FeriaPulque / FB: Festival del Pulque Ocampo.



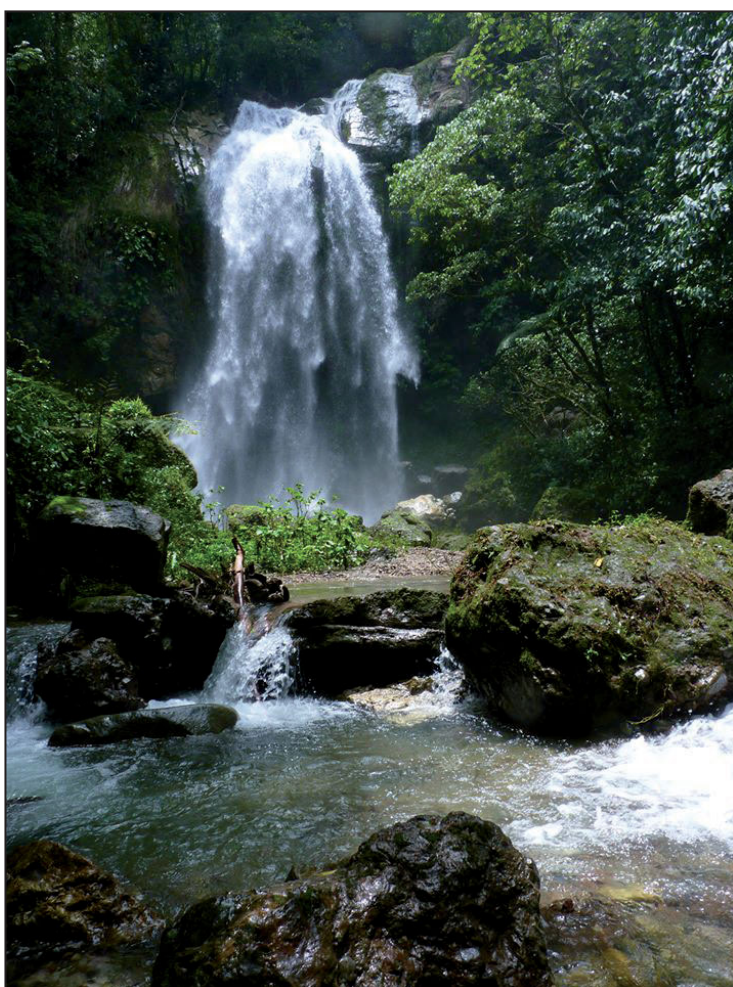
Evento: Jornadas por la Defensa de la Tierra, el Agua, la Vida y la Memoria. Encuentro Zapata y Villa (Cien años). Organizan: Varias instituciones académicas. Fecha y lugar: Del 24 al 28 de noviembre. Ciudad de México (varias sedes) Información: jornadasvillazapata@gmail.com / FB: Villa Zapata / <http://jornadasvillazapat.wordpress.com>

Convocatoria Gráfica, como parte de las Jornadas por la Defensa de la Tierra, el Agua, la Vida y la Memoria. Conmemoración del Encuentro Zapata y Villa (Cien años) se convoca a productores gráficos, estudiantes, jóvenes y al pueblo en general a participar en los concursos de Cartel, Grafiti y estencil e Historieta.

Movilización Campesina en el marco la conmemoración del Encuentro Zapata-Villa (Cien años). Organizan: Varias organizaciones campesinas. Fecha y lugar: 6 de diciembre, Ciudad de México. Informes: TW: @EncuentroNal / FB: Encuentro Nacional (defensa tierra agua vida) y Encuentro Nacional Defensa de la Tierra, el Agua la Vida y la Memoria/ defensa.tierra.agua.vida@gmail.com

Libro: Azúcar, esclavitud y enfermedad en la Hacienda de Xalmolonga, siglo XVII. Autora: Georgina Flores. Editor: Universidad el Estado de México. <http://www.crespial.org/es/Publicaciones>

Documental: Afro: La voz de los tambores. Director: Álvaro Murie. youtu.be/KkzpxOn_cvU



CANADÁ

COMUNIDADES DECIDIDAS A PROTEGER SU AGUA DEL FRACKING

Emma Lui Council of Canadians



FOTO: Mikmaq / True resistance

Comunidades del Atlántico al Pacífico se encuentran inmersas en una lucha por proteger su agua, salud y aire limpio de las afectaciones de proyectos de *fracking*. Granjeros y propietarios de terrenos en las praderas que viven en las proximidades de pozos de *fracking* prenden fuego al agua que sale de sus grifos debido a que se encuentra completamente contaminada con metano. Las compañías energéticas están retirando miles de millones de litros de agua del río Fort Nelson, en el noreste de Columbia Británica -afluente vital para las poblaciones indígenas de Fort Nelson y otras comunidades que se encuentran río abajo-. Comunidades a lo largo de la costa Atlántica de Canadá exigen -y consiguen- prohibiciones a la realización de proyectos de *fracking* para poder proteger el agua que consumen y su modo de vida.

La fractura hidráulica, o *fracking*, es una técnica extractiva de alto riesgo donde millones de litros de agua, miles de libras de arena y millones de litros de químicos no revelados al público son inyectados al suelo para destruir formaciones de roca y extraer gas o petróleo. La inyección de aguas residuales del proceso de *fracking* al subsuelo en el noreste de la Columbia Británica ha sido vinculada a la generación de terremotos. Representantes de estas empresas y algunos gobiernos promueven el gas natural (metano) como un combustible "limpio y verde". Sin embargo, estudios demuestran que el gas natural proveniente del proceso de *fracking* emite una

cantidad equivalente (en daño) de gases de efecto invernadero que el proceso de extracción y quema de carbón.

En mayo, el Consejo de Academias Canadienses (Council of Canadian Academies) publicó un informe independiente sobre los proyectos de *fracking* a lo largo y ancho del país. Evidenció que los gobiernos no se hacen responsables de las fugas en pozos y el de-

terio y migración a la superficie de químicos contaminantes que se encuentran en el subsuelo, ambos procesos responsables de graves afectaciones socioambientales en el mediano y largo plazo. Tampoco se responsabilizan de cerciorarse que los químicos utilizados en este proceso no son nocivos.

La oposición de comunidades ha logrado detener el *fracking* en el este de Canadá. El gobierno de

Nueva Escocia recientemente promulgó leyes que prohíben la fractura horizontal. Esta decisión contó con insumos de un panel de investigación independiente que recomendó no retirar la moratoria existente en esta provincia.

En Penobsquis, Nueva Brunswick, la conjugación de proyectos de *fracking* y explotación de minas de potasio contaminó el agua de docenas de hogares y granjas. El pueblo indígena *elsipogtog* estableció un plantón, el año pasado, para luchar contra el uso de pruebas sísmicas en su territorio. Fueron duramente reprimidos por la Real Policía Montada de Canadá el otoño pasado, un episodio que fue reportado en encabezados de la prensa internacional. La explotación del gas de lutitas se convirtió en el tema político clave en las elecciones de Nueva Brunswick, en septiembre. Brian Gallant se convirtió en primer ministro de la provincia al enfatizar en su campaña que implementaría una moratoria al *fracking*.

Un punto preocupante ha sido la serie de demandas que ha recibido el gobierno de Quebec debido a la moratoria de proyectos de *fracking* que estableció para la región del valle del río San Lorenzo. En octubre de 2013, la empresa Lone Pine Resources demandó al gobierno canadiense ante los mecanismos de arbitraje comercial

del Tratado de Libre Comercio de América del Norte por las inversiones (y el valor de los yacimientos no explotados!) perdidos por la moratoria establecida por Quebec. La empresa petrolera Gastem esta, actualmente, demandando a la pequeña población de Ristigouche por 1.5 millones de dólares por decretar una norma que protege el abasto de agua de la comunidad.

Las comunidades en el norte están luchando arduamente por evitar que proyectos de *fracking* se instalen en el Yukón o en los Territorios del Noroeste, al tiempo que esta técnica prolifera en el occidente del país a un paso acelerado. Jessica Ernst demandó a la empresa Encana y al gobierno de Alberta por contaminar sus pozos de agua. Una corte determinó que el gobierno de Alberta no tiene responsabilidad en el cuidado de propietarios de terreno damnificados por proyectos industriales. Columbia Británica analiza 16 propuestas de sitios para establecer plantas de distribución y almacenamiento de gas licuado del petróleo a lo largo de la costa pacífica, con el propósito de exportar este bien desde su infraestructura portuaria.

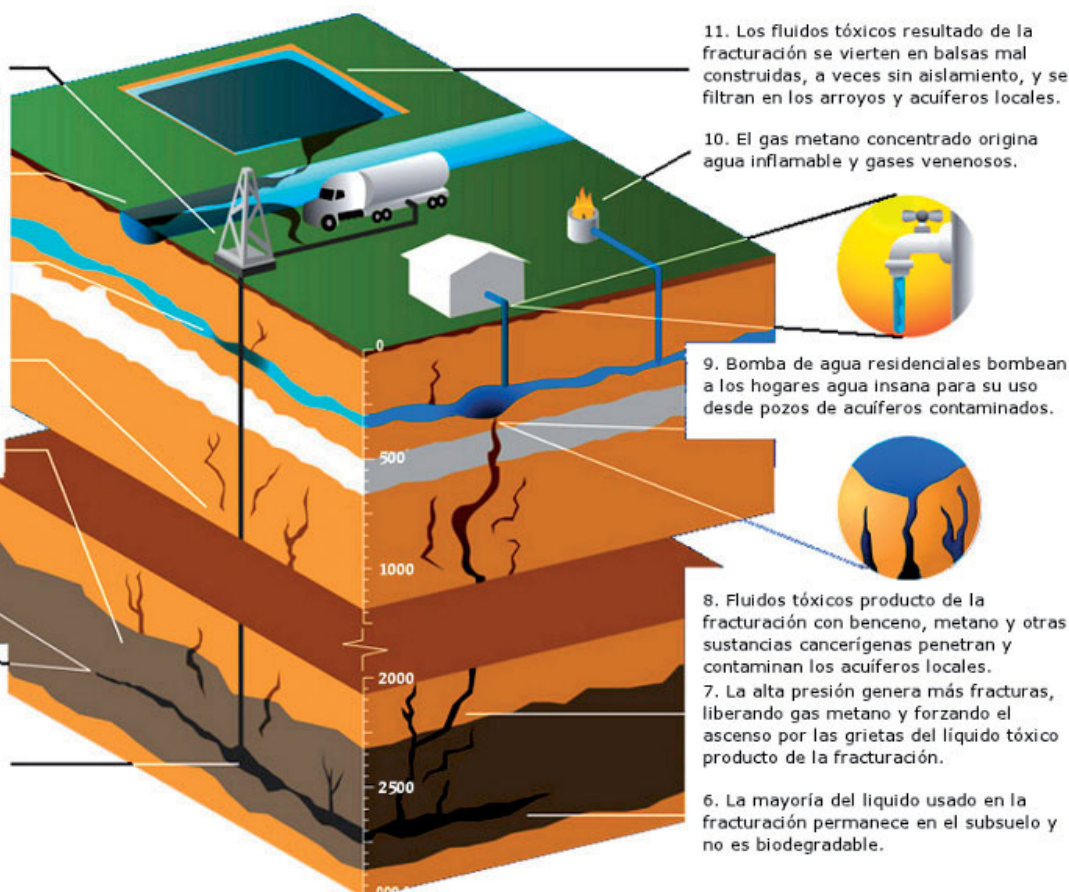
Si hemos aprendido algo de las protestas en el este es que las comunidades se encuentran resueltas a luchar por agua y energía limpias, empleos sostenibles y un mejor futuro. 🌱

¿CÓMO FUNCIONA LA FRACTURA HIDRÁULICA?

1. Una mezcla de millones de litros de agua tratada químicamente, arena y productos químicos tóxicos se inyecta a alta presión en los pozos perforados.
2. Líquidos tóxicos usados en la fracturación se derraman de las tuberías, válvulas abiertas y vehículos de transporte contaminando los arroyos locales.
3. El líquido de la fracturación se filtra por las fisuras y contamina los acuíferos.
4. El fluido de la fracturación es bombeado 2000 metros o más hacia abajo, y una distancia similar en horizontal para liberar el gas natural.
5. El fluido inyectado a alta presión crea fracturas y libera el gas natural.

Formación rocosa contenedora de gas

Agentes de sostén, como la arena tratada químicamente y cerámica mantienen las fracturas abiertas.



11. Los fluidos tóxicos resultado de la fracturación se vierten en balsas mal construidas, a veces sin aislamiento, y se filtran en los arroyos y acuíferos locales.

10. El gas metano concentrado origina agua inflamable y gases venenosos.

9. Bomba de agua residuales bombean a los hogares agua insana para su uso desde pozos de acuíferos contaminados.

8. Fluidos tóxicos producto de la fracturación con benceno, metano y otras sustancias cancerígenas penetran y contaminan los acuíferos locales.

7. La alta presión genera más fracturas, liberando gas metano y forzando el ascenso por las grietas del líquido tóxico producto de la fracturación.

6. La mayoría del líquido usado en la fracturación permanece en el subsuelo y no es biodegradable.

EL FRACKING SE CIERNE SOBRE ESPAÑA Y EUROPA

Samuel Martín-Sosa Responsable de Internacional Ecologistas en Acción (España)



FOTOS: Ecologistas en Acción, internacional@ecologistasenaccion.org

“Queridos amigos. Mediante este correo quería avisaros de una amenaza que tenemos en Francia y que probablemente también esté ocurriendo en su país en silencio, aunque ustedes no lo sepan. Recientemente hemos descubierto que varias empresas de gas y petróleo tienen planes de realizar *fracking*, una forma de agrietar el subsuelo a gran profundidad para liberar pequeñas burbujas de hidrocarburos atrapados en las formaciones de pizarra. En Estados Unidos llevan haciéndolo años y sólo ahora la gente empieza a ser consciente del peligro que supone”.

No es una transcripción literal, pero en esencia este es el contenido del correo electrónico que recibí en 2010, la primera vez que oí hablar de la fractura hidráulica. Sonaba a ciencia ficción. Pregunté a mis colegas expertos en energía, que no tenían ni idea del asunto. El término tampoco aparecía hasta entonces en las hemerotecas. Tomándolo por una fábula “conspiranoica”, decidimos aparcar el tema. Pero tras esta, en los meses subsiguientes llegaron nuevas advertencias.

No en vano la alerta venía de Francia. Este país ha sido la cuna de la resistencia europea, muy efectiva, horizontal y organizada, referente para muchos grupos de oposición que han ido surgiendo posteriormente en otros países. Tan sólo tres meses después de la primera gran movilización ciudadana a escala nacional, el gobierno francés aprobó en junio de 2011 una ley que prohíbe el empleo de esta técnica, basado acertadamente en el principio de precaución. Aunque la solidez de la prohibición es más que cuestionada por los movimientos ciudadanos de oposición, y las presiones para derribarla son muchas, el caso francés es icónico y un argumento recurrente para otros movimientos en Europa.

En el Estado español, la respuesta ciudadana tardó algo más en

arrancar. En verano de 2011 se formó la Asamblea contra la Fractura Hidráulica de Cantabria. Poco a poco, otras regiones españolas fueron averiguando también la existencia de solicitudes de licencias para la búsqueda de hidrocarburos en sus territorios. Así, fueron sumándose nuevas plataformas ciudadanas y movimientos de resistencia en el País Vasco, en Castilla y León, en La Rioja, en Navarra, en Cataluña, en el País Valenciano y Andalucía, entre otros. Aunque la movilización es más fuerte y tiene más trayectoria en las zonas donde se estima que existen mayores reservas (la cuenca vasco-cantábrica,

en el norte del país), existen resistencias prácticamente por todo el territorio. Y esta vasta movilización se ha traducido hasta ahora en más de 400 municipios que se han declarado libres de *fracking*, cuatro gobiernos regionales que han prohibido la actividad, y varios parlamentos regionales posicionándose en contra.

Aunque en nuestro país las expectativas de reservas son pequeñas, el gobierno central apuesta claramente por el desarrollo del gas *shale*. El sector gasístico hace brindis al sol con cifras increíbles de abastecimiento energético y creación de empleo, apoyado por

un sector académico que es parte interesada, técnica y a veces económicamente en la actividad. El gobierno español compra estos argumentos elaborando leyes que permitan sortear las prohibiciones que establecen los gobiernos regionales; con ello, el Tribunal Constitucional ya ha tumbado varias de las prohibiciones existentes.

La situación en el resto de Europa es también poco halagüeña. La Comisión Europea preparaba una normativa para regular su uso, pero la guardó en un cajón y la cambió por unas recomendaciones no vinculantes. Ante la presión de algunos Estados como Reino Unido o Polonia que apuestan masivamente por la actividad, y de forma consecuente con la negociación del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP) que Europa negocia con Estados Unidos y que prevé una expansión aún mayor del *fracking* en ambas regiones.

En toda Europa hay actualmente unos 60-70 pozos de investigación y no hay aún explotación comercial de la actividad, aunque la técnica del *fracking* ya se utiliza en la fase exploratoria. Polonia es quien lleva la delantera, al ser el país donde se ubican la mayoría de estos pozos. Sin embargo las

expectativas de reservas se han ido deshinchando y provocando que varias empresas abandonen Polonia (Marathon, Talisman, Eni y ExxonMobil, entre otras). A su lado, Reino Unido ha declarado que dos tercios partes del país serán terreno para licencias. Y en Rumanía, la cifra asciende hasta el 80 por ciento del territorio. En ambos países la protesta ha sido reprimida con dureza, incluida la supresión de garantías democráticas, particularmente en la revuelta de Pungesti, en Rumanía.

En el otro extremo, junto a Francia, Bulgaria ha prohibido la actividad. Varias naciones tienen ya o planean moratorias. Es el caso de Alemania, Países Bajos, Irlanda o Luxemburgo. Otros países europeos han mostrado poco interés en su desarrollo, como Austria o Suecia. Y en otros como Italia, Portugal o Grecia no existen reservas.

Rayando el ridículo, el secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Anders Fogh Rasmussen, acusó recientemente al movimiento europeo *antifracking* de ser agentes al servicio de Rusia, que buscaban consolidar la dependencia europea del gas convencional ruso. Raya lo ridículo. Y la OTAN tuvo que desmarcarse, pero es indicativo tanto de las presiones que existen como de la fortaleza de la resistencia.

Se está a tiempo de parar esta locura en Europa. Ni las reservas de hidrocarburos no convencionales parecen ser grandes, ni las condiciones geológicas o demográficas del continente permitirían una réplica del *boom* norteamericano. Pero como vemos, el empuje de empresas y gobiernos por exprimir las últimas gotas de hidrocarburos es enorme y los acontecimientos se están desarrollando con mucha rapidez. ¿Será la ciudadanía europea capaz de ganar esta batalla? 🗳️



EXIGEN PRODUCTORES PRECIOS SUFICIENTES PARA LOS GRANOS BÁSICOS; EN RIESGO, LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Lourdes Rudiño

El sacrificio que sufren los productores de granos año con año, al recibir precios castigados por sus cosechas, está llegando al límite. Los precios —determinados por la condición de oferta y demanda global, así como por la especulación en las bolsas internacionales de cereales y en el mercado interno— cayeron este año a niveles de piso, lo que implicará pérdidas económicas severas y descalabros al patrimonio de las familias campesinas, además de crisis de deudas con la banca, proveedores y prestamistas. Y aún más, conduce a una situación de desestímulo productivo, a frenos por tanto a la oferta doméstica, a mayor dependencia alimentaria, y, al parecer contradictoriamente, a encarecimiento para los consumidores.

La situación motivó en octubre y noviembre de este año reuniones masivas, movilizaciones ante la Secretaría de Gobernación e incluso cierres temporales de carreteras en varias entidades. Todo, con una sola bandera: la exigencia de que el gobierno federal establezca una compensación de precios a fin de que los productores reciban lo suficiente para cubrir costos de producción y para tener una ganancia razonable. Algo así como lo que fueron los precios de garantía, que operaron hasta finales de los años 80's.



De acuerdo con Víctor Suárez, director ejecutivo de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC), la petición es que, por medio del programa Ingreso-Objetivo, el gobierno federal garantice ingresos de cuatro mil pesos por tonelada de maíz, de 12 mil en frijol; de tres mil 500 en sorgo y cinco mil por tonelada de trigo. Ello, independientemente de que los productores tengan convenios de agricultura por contrato (que son la minoría) o vendan sus cosechas sin contrato, en el mercado libre.

De que se cumpla esto dependerá que la ingobernabilidad que ya sufre el país no se profundice, pues “estamos hablando de un asunto de

seguridad nacional y de seguridad alimentaria. Si no hay un apoyo suficiente a los precios de los granos, el resultado será que los productores (tres millones de familias) no podrán pagar créditos contraídos, no estarán en condición de sembrar los próximos ciclo productivos (dejando ociosa parte de los ocho millones de hectáreas de superficie de siembra) y sobre todo no podrán abastecer los alimentos que demanda la población con consecuencias de desabasto y carestía”, afirmó Suárez.

La crisis ocurre en las cosechas del ciclo primavera/verano (P/V) 2014, que se realizan entre octubre y diciembre, y también —con base en las expectativas de precios internacionales en el futuro próximo—



FOTOS: Enrique Pérez S. / ANEC

mo— pegará por lo pronto a las cosechas de otoño/invierno (O/I) 2015, que se obtienen a mediados de año, y a las del PV 2015.

Un aspecto fundamental en este asunto es que los productores han decidido la estrategia de unirse con esa única y urgente demanda de precios razonables —esto es, compensaciones con recursos públicos directas al productor—, dejando en segundo plano el membrete o bandera de sus organizaciones nacionales y locales, y sin incurrir en otro tipo de peticiones, para evitar desviaciones o que algún grupo medre con las movilizaciones campesinas.

Y es que, dice Olga Alcaraz, directora de Agricultores Unidos Región Gua-

yangareo, de Michoacán, “las bases están rebasando a los dirigentes”. La desesperación hoy es mucha. La descoordinación y falta de unidad observada en años pasados echaron por la borda entonces demandas similares; por ello, la unidad es fundamental.

El 22 de octubre unos mil 200 productores de maíz, frijol, trigo y sorgo de diversos estados se concentraron en Ocotlán, Jalisco, para expresar esa demanda, y estimaron que el recurso presupuestario que se requiere para compensar los precios de estos cuatro granos en los ciclo P/V 2014, O/I 2014-15 y P/V 2015 es de unos 22 mil 500 millones de pesos en 2014 y 2015, que tendrían que provenir de ahorros del Presupuesto de Egresos de la Federación →

CIFRAS Y DATOS QUE EVIDENCIAN LA CRISIS DE PRECIOS DE GRANOS

—En maíz, los precios al productor que rigen hoy día son de dos mil 500 a dos mil 600 pesos por tonelada. En zonas de alto rendimiento, como Jalisco, los costos de producción sumaron alrededor de 24 mil pesos por hectárea. Considerando un rendimiento de siete toneladas por hectárea, los productores apenas recibirán por sus cosechas 18 mil pesos por hectárea. No sólo dejarán de tener ganancia, sino que sufrirán pérdidas.

—Este 2014 los precios han estado en franca picada. En la bolsa de Chicago el maíz amarillo número 2 puesto en el Golfo de México registró en abril pasado un precio de 222.36 dólares por tonelada, para julio el precio era ya de 182.23 y en octubre promedió 163.31. Esto es, una caída de casi 27 por ciento en sólo seis meses.

—Son pocos los productores que comercializan sus cosechas por

medio de la “agricultura por contrato” (convenios pactados desde la siembra con los compradores). En Jalisco, por ejemplo, ni siquiera una tercera parte de los productores entran en estos convenios. Para ellos, el precio que reciben (que cuenta con cobertura en los mercados internacionales) es de tres mil 400 pesos por tonelada. Entonces, con rendimientos de siete toneladas por hectárea, su ingreso por hectárea será de 23 mil 800 pesos. También sufrirán pérdidas, de acuerdo con Antonio Hernández, de ANEC.

—En frijol, la cosecha del PV 2013 fue pagada con un precio de 10 mil pesos por tonelada más dos puestos por Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (Aserca). Hoy día los precios al productor están alrededor de seis mil a siete mil pesos la tonelada. En sorgo los precios han venido en picada en las semanas recientes: pasaron de dos mil 200 a mil



800 pesos por tonelada. El año pasado los sorgueros recibieron precios de tres mil 50 o tres mil 100 pesos la tonelada, de acuerdo con Víctor Suárez, de ANEC.

—La producción anual de maíz en México sumó 22.7 millones

de toneladas en 2013 (suma del ciclo Otoño/Invierno 2012-13 y PV 2013); este año la cifra podría ser mayor. El PV representa más de 75 por ciento de la producción anual, con casi 18 millones de toneladas, y la mayor parte (12 millones) corresponde a tie-

rras que dependen del temporal, de las lluvias, y a productores de pequeña escala (con menos de 20 hectáreas por predio), con capacidad económica limitada y con dependencia de ingreso de fuentes adicionales a la agricultura. Ello, de acuerdo con datos de la Secretaría de Agricultura (Sagarpa).

—La producción anual de frijol en 2013 fue de un millón 294 mil toneladas; de ese total, un millón 41 mil se cosecharon en PV. Este ciclo es el mayoritario y más de 800 mil toneladas son de tierras de temporal y productores de pequeña escala, según Agricultura.

—De acuerdo con las organizaciones Frente Guanajuatense por la Defensa de la Economía Campesina y Productores Unidos de Guanajuato, desde 2008 (en el pico de la apertura de mercados propiciada por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN) hasta la fecha, →

→ (PEF) 2014 (del conjunto de instituciones del gobierno) y de ajustes en el PEF 2015.

Esos productores, de Michoacán, Nayarit, Chiapas, Zacatecas, Tamaulipas, Coahuila, Estado de México y Guanajuato, así como de más de diez municipios de Jalisco, se pusieron de acuerdo para que “por lo menos mil” llegaran a la Ciudad de México en la semana del 27 de octubre para entregar sus demandas a las secretarías de Gobernación y de Hacienda, así como a la Cámara de Diputados. Los mil llegaron a Bucareli, pero fueron atendidos inicialmente por funcionarios de nivel medio tanto de Gobernación como de la Secretaría de Agricultura. Fue el jueves 30 de octubre cuando por fin el subsecretario de Gobernación, Luis Enrique Miranda, acompañado de representantes de Agricultura y de la Secretaría de Hacienda, se reunió con representantes de los productores, pero hasta el cierre de esta edición no había aún una respuesta adecuada a la demanda campesina.

Fuentes del Poder Legislativo comentaron que el Presupuesto Especial Concurrente para el Desarrollo Rural (PEC) 2015, que es básicamente igual que el de 2014, sólo con ajustes por inflación, se aprobaría prácticamente sin cambios respecto de la propuesta hecha por el Ejecutivo. La fecha límite que tienen los legisladores para aprobar todo el presupuesto federal 2015 es este sábado 15 de noviembre.

Por tanto, el escenario no parece favorable para los productores. Pero tampoco es bueno para el país en su conjunto.

Si el pago que recibe el campo no estimula la producción, sino actúa en contrario, y si esos pagos insuficientes se suman a la carencia de políticas que busquen la soberanía alimentaria y de políticas que permitan el desarrollo de prácticas amigables con el medio ambiente —con la recuperación de los suelos y la sanidad y uso razonable de las aguas—, el resultado es simplemente de estancamiento o caída de la producción, con pérdida de soberanía alimentaria nacional, con agudizamiento de la delincuencia, del desempleo, de la migración y de la inseguridad, y algo que tarde o temprano daña el bolsillo de la población en general: la dependencia alimentaria del exterior.

Las estadísticas de tal dependencia son alarmantes. Datos de Sagarpa y de la Secretaría de Economía muestran que en 1990-92 la participación de importaciones en el consumo aparte era de 14.4 por ciento, para 2009-11 la cifra subió a 51.3. En arroz pasó de 53.4 a 89.2, en frijol de 9.7 a 13.5 y en soya de 71.1 a 95.5 por ciento. Mientras tanto, el ritmo de crecimiento de la producción nacional ha sido insignificante, e incluso ha sido negativo en algunos casos. Entre 2000 y 2011, la producción de maíz creció a una tasa anual de sólo 0.3 por ciento, la de trigo y soya de 1.3 por ciento, la de arroz palay fue de menos 3.6 por ciento y la de frijol de menos uno por ciento. Esto, según documenta el estudio elaborado por Margarita Flores, *Producción agrícola, seguridad alimentaria y desarrollo rural en México*, editado por el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). 7

→ los insumos se han encarecido así: 60 por ciento la semilla, 88.8 los fertilizantes, 46.8 los agroquímicos, 82.5 el diesel y 135 por ciento la energía eléctrica, y mientras, de 2011 a la fecha el precio del sorgo al productor ha caído en más de 50 por ciento, algo similar a lo ocurrido en el maíz.

Según las mismas fuentes de Guanajuato, y con base en una encuesta que levantaron en las principales zonas productoras del estado, en el caso del sorgo los costos de producción promedio suman 26 mil 152 pesos por hectárea, con producciones promedio de 8.5 toneladas por hectárea. Eso significa que para producir una tonelada el agricultor gasta en promedio tres mil 76 pesos, muy arriba del precio actual del mercado, de alrededor de dos mil 100; en el caso del maíz el costo por hectárea es de 35 mil 616 pesos, y considerando que el rendimiento promedio es de diez toneladas por hectárea, significa que cada tonelada cuesta a los productores tres mil 561 pesos, en

comparación con los alrededor de 3 mil 100 pesos que se ofrecen en el mercado en Guanajuato actualmente.

La caída de los precios de los granos se debe a una creciente oferta internacional de granos. En el caso de maíz, en Estados Unidos están por llevar a cabo la cosecha más grande de la historia, en China y Ucrania también hubo una producción muy buena, mientras que en México la producción se ha visto favorecida por la temporada de lluvias, sobre todo en el centro y norte del país, por lo que se espera que la cosecha anual llegue a alrededor de 23 millones de toneladas de maíz.

Adicional a la sobreoferta, está la presión constante de las importaciones, que en el caso del maíz sumaron casi 11 millones de toneladas de maíz en 2013; tales compras ocurren aun cuando haya oferta en el país, e incluso se agudizan en tiempo de cosecha, para presionar a la baja los precios internos en campo. 7



TESTIMONIOS

Francisco Elpidio Ramos, dirigente de la organización Coras, de Nayarit: “Los costos de producción de maíz de temporal que tenemos son de 18 mil a 20 mil pesos por hectárea; esto involucra todo el trabajo de siembra hasta la cosecha, el acarreo y bodega, así como el costo financiero y la renta de la tierra. Tenemos en el estado un rendimiento de ocho toneladas, y si dicen que el maíz vale dos pesos, no vamos a salir. En el estado la agricultura de contrato es muy poca, tan sólo cubre unas mil toneladas, de un total de cien mil que se producen en el estado. En frijol tenemos el problema de que los costos de producción andan en 17 mil o 18 mil pesos por hectárea, con un rendimiento de apenas tonelada y media. Si vale cinco o seis pesos, obviamente no vamos a salir. Necesitamos un precio de 12 mil. Con eso cubriríamos costos y tendríamos un margen de ganancia.”

Olga Alcaraz Andrade, secretaria del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo y directora de Agricultores Unidos Región Guayangareo, en Michoacán. “Estamos muy preocupados por lo que pasa. Se requiere una política de fondo, pues mientras los productores pierden con los precios bajos, la agroindustria y los comercializadores, que son muy pocas empresas (Cargill y Maseca dominantes en el caso del maíz) especulan y obtienen grandes ganancias. Por ello, por estar tan concentrado el mercado en el lado de los compradores, es que en México no ha podido establecerse una bolsa de granos. Los productores hoy traemos un costo de tres mil pesos por tonelada de maíz y el precio anda en dos mil pesos o dos mil 300 en el mercado. Eso significa que vamos a tener una pérdida de casi mil pesos por tonelada. Entonces antes de cosechar ya tenemos una pérdida. En el caso del sorgo, precisamente por la falta de capacidad y sensibili-

dad de nuestros políticos, entró bastante maíz amarillo (importado, que compite con el sorgo como alimento de ganado). No tenemos mercado para el sorgo, hay un exceso de este grano en Tamaulipas, hay más de tres millones de toneladas de la cosecha O/I 2013-14 que no se pueden vender, y se van a juntar con la cosecha de nosotros, del Bajío. Sólo quienes hicimos agricultura por contrato tenemos el mercado seguro y los que no, van a estar en una situación indefinida. El precio del sorgo que nos están ofreciendo pagar al productor es de mil 800 pesos por tonelada, cuando nuestros costos de producción son de 25 mil pesos por hectárea; es decir que vamos a estar perdiendo mil pesos por tonelada. No estamos sólo pidiendo que se recuperen los costos de cultivo, sino también que le quede al productor un pequeño 30 por ciento de ganancia, para que pueda subsistir y mantenerse todo el año. Entre las dependencias que deben participar para resolver la problemática de los precios está Hacienda, pues los bajos precios no permitirán que paguemos préstamos.”

Roberto Covarrubias, productor de la zona de Ixtlahuacán, Jalisco. “Nuestros costos de producción de maíz de este P/V fueron de 32 mil 246 pesos por hectárea. Aquí algunos tuvimos agricultura por contrato, lo cual resulta en que recibiremos precios de alrededor de 3 mil 500 pesos por tonelada. En la región los rendimientos son de ocho o nueve toneladas por hectárea, entonces el ingreso sería de poco más de 30 mil pesos, que no cubren los costos de producción y menos otros gastos en que incurrimos y no contabilizamos, como es el trabajo del propio productor (más allá del de los trabajadores), la gasolina de nuestros vehículos y más. ¿Además, qué pasa con todos los gastos que tenemos para mandar a nuestros hijos a la escuela, para comer, para vestir? Es muy crítica esta situación. Aquí tenemos tierras de temporal y tierras de riego, pero decir de riego aquí

también se nos limita. Todo esto es una zona vedada, no tenemos pozos artesanos. Sí regamos el trigo con aguas del río Chapala, pero nos sujetan a un porcentaje. El maíz es de temporal.”

Ramón Ochoa, ex presidente de la Integradora estatal de Productores de Zacatecas, y vicepresidente regional de la ANEC. “Ante la caída estrepitosa de los precios, se requiere la intervención del gobierno para que la gente tenga ingresos si no suficientes, por lo menos para que continúe comiendo. ¿Cómo es posible que anduvimos en el histórico de maíz arriba de cinco pesos (en 2007) y ahora estamos a la mitad o menos? Igual pasa en frijol. En una época que tuvimos sequía y muy baja cosecha, el año antepasado, el precio estuvo en 30 pesos en campo. La Agencia de Servicios a la Comercialización Agropecuaria (Aserca), dependiente de la Secretaría de Agricultura, tiene un programa para apoyar no a los productores, sino a las empresas acopiadoras, con un precio que dice es precio base, pero que en los hechos se convierte en precio tope. Además es un precio que no considera los costos. El año pasado el precio fue de ocho pesos, y Aserca dio un apoyo directo al productor de dos pesos, pero hoy día no han terminado de dar la compensación, ni tampoco han terminado de dar los apoyos a los acopiadores. Aquí hay una responsabilidad del gobierno, que no está asumiendo. Deberíamos tener un esquema que genere precios al productor que cubran costos y den una utilidad al productor. En P/V producen Durango, Zacatecas y Chihuahua, estimamos que para compensar los precios al productor (para la cosecha estimada de 200 mil toneladas) debería haber un recurso público de 500 millones de pesos. Para O/I, donde produce Nayarit, ya se requeriría otro presupuesto. No olvidemos que después del maíz está en importancia el frijol, como alimento de los mexicanos, no es el trigo ni el sorgo.” 7

VIOLACIONES AL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN

Areli Sandoval Terán DECA Equipo Pueblo, A.C. arelisandoval@equipopueblo.org.mx

El gobierno federal difunde la falacia de que la reforma energética busca atraer inversiones y modernizar el sector energético “a fin de impulsar el desarrollo social, al destinar la renta petrolera a apuntalar el gasto social... y a proyectos productivos y de desarrollo tecnológico, así como a establecer mecanismos para que los beneficios de la actividad energética lleguen a las comunidades y propicien el desarrollo regional.”

La decisión presidencial de optar este medio para el fomento al desarrollo resulta no sólo absurda sino perversa. ¿Realmente puede haber desarrollo social con una reforma constitucional y legal que dispone que las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos tendrán preferencia sobre cualquier otra que implique el aprovechamiento de la superficie y del subsuelo de los terrenos afectos a aquéllas? ¿Qué beneficios podrían llegar a las comunidades que serán despojadas de sus tierras por la imposición de un proceso de mediación o la determinación administrativa o judicial de una servidumbre legal de hidrocarburos?

Las respuestas son negativas, ya que la reforma privilegia los proyectos energéticos —públicos, privados, nacionales y transnacionales—, incluidos los de exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales como el gas de lutitas mediante la nociva técnica de fracturación hidráulica o *fracking*, por encima de las actividades agrícolas, pecuarias y de cualquiera otra índole, y dejará en las comunidades: contaminación y deterioro ambiental irreversible, recursos naturales sobreexplotados, diversas afectaciones a la salud y al tejido comunitario, profundización de la pobreza alimentaria y patrimonial, entre otras que constituirán violaciones graves a los derechos humanos de un número indeterminado de personas, ya que los impactos ambientales y sociales no podrán controlarse.

Como se ha documentado en Estados Unidos, son sumamente serias las implicaciones del traslape de una cuenca alimentaria (*foodshed*) con la formación geológica

conocida como Marcellus Shale, que pasa por los estados de Virginia, Pennsylvania y Nueva York, donde los impactos de la industria del gas *shale* se traducen en enfermedades y muerte de ganado, así como severo deterioro de la salud humana, particularmente por los fluidos de la fracturación hidráulica que contienen 632 químicos, de los cuales por lo menos 25 por ciento están ligados con cáncer o mutaciones, 37 por ciento afecta hormonas, 40 a 50 por ciento afecta riñones y los sistemas nervioso, inmune y cardiovascular y 75 por ciento afecta órganos de los sentidos y aparatos respiratorio

rables como las campesinas, este tipo de proyectos violan el derecho a la libre determinación y a la autonomía para “conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras” y “acceder al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades”, reconocidos en el artículo 2 constitucional.

Pozo de fracturación hidráulica visible desde un rancho en Dakota del Norte, en EU, <http://www.thenation.com/article/171504/fracking-our-food-supply#>

Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) que fue ratificado por México desde 1981, que consagra en su artículo 11 el derecho a la alimentación y establece que el Estado debe “mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos” mediante “el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios de modo que se logren la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales”.

A la luz de la Observación General 12 del Comité DESC, que clarifica el sentido y alcance del derecho a la alimentación y las

obligaciones del Estado, la reforma energética merma y obstaculiza la disponibilidad de alimentos, que incluye “las posibilidades que tiene el individuo de alimentarse explotando la tierra productiva u otras fuentes naturales de alimentos”; así como la accesibilidad física de todas las personas a una alimentación adecuada, siendo especialmente vulnerables “muchos grupos de pueblos indígenas cuyo acceso a las tierras ancestrales puede verse amenazado”. También señala que las violaciones de este derecho pueden producirse por “adoptar legislación o políticas que sean manifiestamente incompatibles con obligaciones jurídicas anteriores relativas al derecho a la alimentación”.

Con esta reforma, el Estado mexicano también demuestra que sólo discursivamente acoge las “Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional” (de la FAO), que incluyen la adopción de

medidas para promover y proteger la seguridad de la tenencia de la tierra, incluyendo la conveniencia de mecanismos jurídicos y otros mecanismos de políticas que permitan avanzar en la reforma agraria para mejorar el acceso de las personas pobres y las mujeres a los recursos, y promover también la conservación y la utilización sostenible de la tierra, con especial atención a la situación de las comunidades indígenas.

Tampoco es real su apoyo a las “Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la te-

nencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (de la FAO) que reconocen “la centralidad de la tierra para el desarrollo”, alientan la promoción de derechos seguros de tenencia y de acceso equitativo a la misma, establecen que las políticas relativas deberían ser congruentes con objetivos sociales, económicos y medioambientales más generales y asegurar que la asignación de derechos de tenencia no constituya una amenaza para los medios de vida de las personas al privarlas de su acceso legítimo a estos recursos.

¿QUÉ BENEFICIOS PODRÍAN LLEGAR A LAS COMUNIDADES QUE SERÁN DESPOJADAS DE SUS TIERRAS POR LA IMPOSICIÓN DE UN PROCESO DE MEDIACIÓN O LA DETERMINACIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL DE UNA SERVIDUMBRE LEGAL DE HIDROCARBUROS?

En este contexto, resultan pertinentes las recomendaciones generales sobre el tema de Proyectos de desarrollo en gran escala y el derecho a la alimentación que emitió el relator especial sobre el Derecho a la Alimentación, Oliver de Schutter, al Estado mexicano en 2011, que señala que el derecho internacional de derechos humanos establece salvaguardias que protegen a las personas de desalojos y desplazamiento arbitrario generados por el desarrollo, y recomienda que las consultas para la evaluación del impacto ambiental no sirvan únicamente para determinar medidas de mitigación sino que tengan un alcance general y abarquen todas las cuestiones pertinentes para las comunidades afectadas por los proyectos, incluidas las opciones relativas a los medios de subsistencia.

Por último, destaca el informe remitido por la National Farmers Union of Canada (una organización nacional de granjeros) al Relator Especial en mayo de 2012, en el que se denuncia la prioridad del gobierno federal respecto de la industria de hidrocarburos —con lo que no contribuye a mitigar el cambio climático—, el que le otorgue primacía al petróleo y al gas sobre la agricultura, causando daños a la tierra y al agua debido a los impactos del *fracking*, y que los granjeros no sepan qué clase de químicos están siendo vertidos en sus tierras o en sus cuencas hídricas, generando a la vez un impacto en la provisión de alimentos. 🌱



ILUSTRACIÓN: Angie Vanessita

y gastrointestinal. Por otro lado, la secrecía en torno al proceso de fracturación hidráulica extiende una sombra sobre el derecho de los consumidores a saber si su comida es segura.

Algo similar pasará en las regiones de Veracruz, Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, San Luis Potosí, Puebla, Hidalgo, donde el interés por los yacimientos de gas y aceite de lutitas disputará territorios clave para actividades agropecuarias. Además, tanto para pueblos y comunidades indígenas, como para comunidades equipa-

La reforma energética impulsada por el gobierno federal y aprobada por el Congreso contraviene las obligaciones constitucionales de respetar, promover, proteger y garantizar los derechos humanos, así como de prevenir sus violaciones. Diversas disposiciones de la reforma energética son particularmente incompatibles con el párrafo tercero del artículo 4 constitucional que establece: “Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará”, y son contrarias a las obligaciones contenidas en el Pacto Internacional de